



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Dirección de Administración

Unidad de Administración

Coordinación de Conservación y Servicios Generales

Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Inmuebles Centrales

Área de Obra básica

TÉRMINOS DE REFERENCIA para los Trabajos de conservación, adecuaciones de obra civil en oficinas administrativas de telecomunicaciones en Av. paseo de la Reforma no. 476, Ciudad de México.

Clave de proyecto: **DICOB2026-C32**

Inmueble por intervenir:

- Reforma 476

Ciudad de México, 12 de junio de 2026



2026
año de
**Margarita
Maza**



Dirección de Administración

Unidad de Administración

Coordinación de Conservación y Servicios Generales

Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Inmuebles Centrales

Trabajos de conservación, adecuaciones de obra civil en oficinas administrativas de telecomunicaciones en Av. paseo de la Reforma no. 476, Ciudad de México.

Fecha de elaboración	12 de junio de 2026
Área requirente	Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios
Área técnica y Área Responsable de la Ejecución de los Trabajos (ARET)	División de Inmuebles Centrales
Clave CUCOP	35100004 - Conservación de Inmuebles para la Prestación de Servicios Públicos
Partida presupuestal	51351002 - Servicios Subrogados de Mantenimiento y Conservación de Inmuebles

1. Generales

1.1. Antecedentes y necesidad de la contratación.

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), conforme a lo establecido en el artículo 5 de la Ley del Seguro Social, es un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios, cuya finalidad es garantizar el derecho a la salud, la asistencia médica, la protección de los medios de subsistencia y los servicios sociales necesarios para el bienestar individual y colectivo.

En el marco de su estructura organizacional, la Dirección de Administración coordina las funciones operativas del Instituto a través de la Unidad de Administración, la cual tiene entre sus objetivos generales "coordinar la operación de los servicios generales y de conservación de los inmuebles" con apego a criterios de eficiencia, eficacia y transparencia. Dentro de esta Unidad, la Coordinación de Conservación y Servicios Generales tiene la atribución específica de "establecer las estrategias, programas y acciones para la administración de los servicios de conservación, mantenimiento, seguridad, protección civil y operación de los inmuebles institucionales a nivel central".

En dicho contexto, la Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios, adscrita a la Coordinación de Conservación y Servicios Generales, es responsable de diseñar, coordinar y evaluar las políticas y acciones en materia de conservación de inmuebles, así como



2026
año de
**Margarita
Maza**



Dirección de Administración

Unidad de Administración

Coordinación de Conservación y Servicios Generales

Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Inmuebles Centrales

de los servicios complementarios requeridos para garantizar la operación funcional y segura de los espacios institucionales. Esta Coordinación supervisa a la División de Inmuebles Centrales, entre otras divisiones, en la formulación y ejecución de proyectos específicos que responden a las necesidades operativas del Instituto.

La División de Inmuebles Centrales, conforme al citado Manual de Organización, tiene como misión "coordinar y supervisar las acciones relacionadas con la planeación, ejecución y control de obras menores y mantenimiento en los inmuebles de oficinas centrales del Instituto", incluyendo trabajos de rehabilitación, adecuación y conservación, a fin de preservar la infraestructura en condiciones óptimas para su uso institucional. Particularmente, el numeral 7.1.1.1.2.2. Funciones Sustantivas de la División de Inmueble Centrales del Manual de Organización de la Dirección de Administración del Instituto el cual menciona lo siguiente:

5. Detectar las necesidades de obra (mejoramiento de instalaciones, remodelaciones, adecuaciones de espacios), con el propósito de desarrollar proyectos de reordenamiento de oficinas en los inmuebles de nivel central, sometiéndolos a consideración de la Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios y una vez aprobados, llevarlos a cabo.

6. Ejecutar las obras en materia de distribución de espacios en inmuebles centrales que instruya la Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios, e informar los resultados de las acciones al superior jerárquico.

Derivado de los recorridos periódicos que realiza el personal de la administración del Conjunto Reforma, el área que ocupa las oficinas administrativas de telecomunicaciones, en el inmueble ubicado en Av. Paseo de la Reforma No. 476, ha detectado diversas zonas en las que los acabados de los pisos se encuentran en mal estado, así como deterioro en la pintura de muros y plafones en los pasillos.

Durante dichas inspecciones, se ha identificado la necesidad de mejorar la imagen de los espacios, los cuales, con el paso del tiempo, han presentado un desgaste natural. Asimismo, los usuarios del inmueble han solicitado a la administración la ejecución de diversos trabajos de mantenimiento y conservación.



2026
año de
**Margarita
Maza**



Dirección de Administración

Unidad de Administración

Coordinación de Conservación y Servicios Generales

Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Inmuebles Centrales

Atendiendo lo establecido en el numeral 7.1.1.1.2.2. del Manual de Organización de la Dirección de Administración del Instituto, el Titular de la División de Inmuebles Centrales a fin de estar en posibilidades contar con los elementos técnicos y de ingeniería necesarios, con el propósito de desarrollar el proyecto de reordenamiento, envió a personal del área de Obra Básica a realizar un levantamiento de necesidades en conjunto con los usuarios para determinar los alcances de los trabajos y definir las acciones a tomar, derivado de esto se desarrolló un catálogo de conceptos así como los planos de las áreas a trabajar.

En virtud de lo anterior, y considerando que el Instituto no cuenta con los recursos humanos ni materiales suficientes para la atención directa de estos trabajos, se justifica plenamente la necesidad de su contratación externa. Esta medida se encuentra en apego a lo dispuesto por la normativa institucional, que permite la contratación de servicios especializados cuando la naturaleza y condiciones del proyecto así lo exijan.

La presente documentación integra los Términos de Referencia para desarrollar los Trabajos de conservación, adecuaciones de obra civil en oficinas administrativas de telecomunicaciones en el inmueble de Reforma No. 476, ofreciendo el contexto normativo, técnico y operativo que sustenta la acción, en estricto apego a los lineamientos institucionales del IMSS.

1.2. Objeto general de la contratación.

El objeto de la presente contratación consiste en la ejecución de Trabajos de conservación, adecuaciones de obra civil en oficinas administrativas de telecomunicaciones en el inmueble de Reforma No. 476.

Dichos trabajos tienen como finalidad mantener las condiciones adecuadas de operación, seguridad, funcionalidad y habitabilidad del inmueble, mediante acciones de mantenimiento y conservación en elementos no estructurales, instalaciones eléctricas, de acabados, de telecomunicaciones y aire acondicionado, así como de otros componentes físicos deteriorados o que presenten fallas técnicas, conforme a los lineamientos normativos vigentes.

La contratación se realiza sobre la base de precios unitarios, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (LOPSRM) y su Reglamento, considerando que se trata de trabajos de obra pública que resultan indispensables para





Dirección de Administración

Unidad de Administración

Coordinación de Conservación y Servicios Generales

Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Inmuebles Centrales

conservar y preservar el estado operativo del inmueble que alberga funciones sustantivas del Instituto.

1.3. Localización geográfica.

Reforma 476	Av. Paseo de la Reforma No. 476, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc C.P.06600, Ciudad de México.
Plano de ubicación 	

2. Especificaciones Generales.

Los trabajos deberán ejecutarse conforme al catálogo de conceptos, planos y lineamientos del IMSS, cumpliendo la normativa vigente en construcción, instalaciones y seguridad, incluyendo la protección y delimitación de áreas, demoliciones y desmontajes de acabados e instalaciones con retiro de escombros, preparación y nivelación de superficies, suministro y colocación de pisos vinílicos, carpintería, cancelería de aluminio y cristal, aplicación de recubrimientos y pintura, así como adecuaciones en instalaciones eléctricas, de telecomunicaciones y aire acondicionado, garantizando calidad, funcionalidad, seguridad y limpieza durante todo el proceso y en la entrega final de los espacios.

Todos los materiales deberán ser nuevos, de primera calidad y estar debidamente certificados. La ejecución de los trabajos deberá respetar las características geométricas, niveles,





Dirección de Administración

Unidad de Administración

Coordinación de Conservación y Servicios Generales

Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Inmuebles Centrales

alineaciones, espesores y acabados definidos en el proyecto. Cualquier variación deberá ser autorizada por el Residente de Obra del Instituto, y registrada en la bitácora correspondiente.

2.1. Protocolo de intervención en inmueble en operación

Considerando que los trabajos objeto del presente contrato se ejecutarán dentro de un inmueble en operación que alberga actividades administrativas del Instituto Mexicano del Seguro Social, el contratista deberá implementar un esquema de intervención que garantice la continuidad de las actividades institucionales, minimizando riesgos y afectaciones a los usuarios.

Para tal efecto, se observarán las siguientes disposiciones:

2.1.1. Coordinación con áreas usuarias

Previo al inicio de los trabajos, el contratista deberá presentar al Residente de Obra del Instituto un programa de ejecución por áreas o frentes de trabajo, en el que se indiquen:

- Las áreas específicas a intervenir
- Las actividades a desarrollar
- La duración estimada de los trabajos
- Posibles afectaciones operativas

La intervención en cada área deberá ser previamente coordinada con el Residente de Obra, quien gestionará con las áreas usuarias la liberación temporal de los espacios.

2.1.2. Aviso previo de intervención

El contratista deberá notificar al Residente de obra mediante registro en la BESOP con al menos 48 horas de anticipación el inicio de los trabajos en cada área, a fin de que el Instituto coordine la liberación del espacio y la reubicación temporal del personal o mobiliario, en caso necesario.

2.1.3. Intervención por frentes de trabajo

Los trabajos deberán ejecutarse preferentemente por zonas o frentes de trabajo, con el objetivo de limitar la afectación operativa a sectores específicos del inmueble y permitir la continuidad de las actividades en las áreas no intervenidas.

[Firma manuscrita]





Dirección de Administración

Unidad de Administración

Coordinación de Conservación y Servicios Generales

Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Inmuebles Centrales

2.1.4. Horarios de trabajo

Con el propósito de minimizar afectaciones a las actividades institucionales, los trabajos deberán realizarse conforme a la autorización expresa, mediante nota de bitácora, del Residente de Obra en los siguientes horarios y condiciones:

- Horario ordinario de trabajo: Turnos matutino y vespertino
- Horario nocturno o fuera de horario laboral: Para actividades que generen ruido, polvo, vibraciones o interrupciones de servicios (demoliciones, perforaciones, cortes, trabajos eléctricos o hidráulicos), los trabajos deberán realizarse preferentemente en horario nocturno, fines de semana o días inhábiles, previa autorización del Residente de Obra.

2.1.5. Protección de áreas en operación

El contratista deberá implementar medidas de protección para evitar afectaciones a los usuarios del inmueble, incluyendo:

- Colocación de señalización preventiva
- Delimitación de áreas de trabajo
- Protección de mobiliario y equipos
- Control de polvo y residuos
- Limpieza permanente de las áreas intervenidas

Las áreas intervenidas deberán mantenerse en condiciones seguras durante toda la ejecución de los trabajos.

2.1.6. Liberación y entrega de áreas

Previo al inicio de los trabajos en cada área se levantará un acta de liberación de área, en la que se hará constar el estado físico del espacio y mobiliario existentes.

Una vez concluidos los trabajos, el contratista deberá solicitar al Residente de Obra la verificación de los trabajos ejecutados, procediéndose a la entrega del área intervenida mediante acta de terminación parcial, en la que se verificará:

- Correcta ejecución de los trabajos
- Limpieza del área
- Funcionamiento de instalaciones intervenidas





Dirección de Administración

Unidad de Administración

Coordinación de Conservación y Servicios Generales

Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Inmuebles Centrales

2.2. Procedimiento de entrega y recepción de áreas

Con el propósito de garantizar el adecuado control de los espacios intervenidos y documentar el estado físico de las áreas antes y después de la ejecución de los trabajos, se implementará un procedimiento de entrega y recepción de áreas durante el desarrollo del contrato.

2.2.1. Entrega inicial del área de trabajo

Previo al inicio de los trabajos en cada zona o frente de trabajo, el Residente de Obra del Instituto, en coordinación con el responsable del área usuaria y el representante del contratista, realizará la entrega formal del área a intervenir.

Para tal efecto se levantará un Acta de Entrega de Área, en la que se deberá registrar:

- Ubicación del área intervenida
- Descripción general del espacio
- Estado físico de acabados e instalaciones
- Presencia de mobiliario o equipo
- Fecha y hora de liberación del área
- Responsables presentes en la entrega

El acta deberá acompañarse de registro fotográfico que documente las condiciones existentes al momento de la entrega.

2.2.2. Intervención del área

Una vez formalizada la entrega del área, el contratista podrá iniciar los trabajos correspondientes conforme al programa de ejecución autorizado.

Durante la ejecución de los trabajos, el contratista será responsable de:

- La protección de mobiliario e instalaciones existentes
- El resguardo de los espacios intervenidos
- La seguridad del personal y usuarios del inmueble.

2.2.3. Recepción del área intervenida





Dirección de Administración

Unidad de Administración

Coordinación de Conservación y Servicios Generales

Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Inmuebles Centrales

Una vez concluidos los trabajos en cada área o frente de trabajo, el contratista deberá notificar al Residente de Obra para realizar la verificación correspondiente.

De encontrarse los trabajos ejecutados conforme a lo establecido en el contrato, se procederá a levantar un Acta de Recepción de Área Intervenida, en la cual se hará constar:

- Descripción de los trabajos ejecutados
- Verificación del estado del área
- Limpieza del espacio intervenido
- Funcionamiento de instalaciones intervenidas

2.2.4. Entregas parciales

Cuando los trabajos se ejecuten por zonas o frentes de trabajo, se podrán realizar entregas parciales de áreas, las cuales se documentarán mediante las respectivas actas de recepción. Estas actas podrán servir como soporte técnico para la integración de estimaciones de obra.

2.2.5. Registro documental

Las actas de entrega y recepción de áreas, junto con su registro fotográfico correspondiente, formarán parte del expediente técnico de la obra y deberán conservarse como evidencia documental durante la ejecución del contrato.

2.3. Criterios de Medición y Forma de Pago

La medición de los trabajos ejecutados se realizará conforme a las unidades establecidas en el catálogo de conceptos del contrato, considerando únicamente las cantidades efectivamente ejecutadas, verificadas y autorizadas por la Residencia de Obra del Instituto.

Para efectos de cuantificación y pago de los trabajos se observarán los siguientes criterios:

2.3.1. Medición de los trabajos.

La medición se efectuará conforme a la unidad indicada en cada concepto del catálogo de conceptos (m², m³, ml, pieza, lote u otra), considerando las dimensiones reales ejecutadas en obra y verificadas por el Residente de Obra.



2026
año de
**Margarita
Maza**



Dirección de Administración

Unidad de Administración

Coordinación de Conservación y Servicios Generales

Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Inmuebles Centrales

2.3.2. Trabajos incluidos en el precio unitario.

Los precios unitarios deberán incluir todos los materiales, mano de obra, herramientas, equipo, acarreos, cortes, desperdicios, limpieza, protección de áreas, andamios, maniobras y cualquier otro recurso necesario para la correcta ejecución del concepto de trabajo, aun cuando no se encuentren expresamente señalados en la descripción del mismo.

2.3.3. Trabajos no considerados para pago adicional.

No serán motivo de pago adicional aquellas actividades auxiliares necesarias para la correcta ejecución de los trabajos, tales como:

- Protección de áreas adyacentes
- Señalización temporal
- Limpieza de obra
- Retiro de desperdicios
- Maniobras y acarreos internos
- Nivelaciones o ajustes menores

2.3.4. Verificación de cantidades.

Las cantidades ejecutadas deberán quedar registradas en la bitácora de obra y respaldadas con reportes fotográficos, croquis de medición o levantamientos de campo, según corresponda.

2.3.5. Autorización para pago.

Las cantidades estimadas para pago, así como los conceptos fuera de catálogo con sus respectivos análisis de Precios Unitarios, deberán contar con la validación previa del Residente de Obra del Instituto, quien verificará su correcta ejecución y correspondencia con los planos, especificaciones técnicas y catálogo de conceptos autorizado.

2.4. Control de cambios y modificaciones al alcance de los trabajos





Dirección de Administración

Unidad de Administración

Coordinación de Conservación y Servicios Generales

Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Inmuebles Centrales

Con el propósito de garantizar el adecuado control técnico, administrativo y presupuestal de los trabajos objeto del presente contrato, cualquier modificación al alcance originalmente previsto deberá sujetarse a un procedimiento formal de control de cambios.

Para tal efecto se observarán las siguientes disposiciones:

2.4.1. Alcance contractual

Los trabajos que deberá ejecutar el contratista se limitarán estrictamente a aquellos establecidos en:

- El catálogo de conceptos autorizado
- Los planos del proyecto
- Las especificaciones técnicas
- Los presentes Términos de Referencia

No se reconocerán trabajos adicionales que no se encuentren contemplados en dichos documentos, salvo aquellos que sean debidamente autorizados conforme al procedimiento señalado en el presente apartado.

2.4.2. Solicitud de cambio

En caso de que durante la ejecución de los trabajos se detecte la necesidad de realizar modificaciones al proyecto, incorporar conceptos adicionales o ajustar las cantidades originalmente previstas, el contratista deberá notificarlo por nota de bitácora al Residente de Obra del Instituto, indicando:

- Descripción del cambio solicitado
- Justificación técnica
- Ubicación del trabajo
- Estimación preliminar de costo y plazo

2.4.3. Evaluación técnica

El Residente de Obra evaluará la procedencia de la solicitud y, en caso de considerarlo necesario, podrá solicitar información adicional, levantamientos de campo o análisis de precios unitarios.





Dirección de Administración

Unidad de Administración

Coordinación de Conservación y Servicios Generales

Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Inmuebles Centrales

En ningún caso el contratista deberá ejecutar trabajos adicionales sin contar con la autorización correspondiente.

2.4.4. Autorización de modificaciones

Las modificaciones al alcance de los trabajos únicamente podrán autorizarse mediante los instrumentos previstos en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, tales como:

- Ajustes de cantidades de obra
- Conceptos extraordinarios
- Convenios modificatorios de monto o plazo según corresponda.

2.4.5. Ejecución de trabajos adicionales

Los trabajos adicionales o modificaciones al proyecto solo podrán ejecutarse una vez que:

- Hayan sido analizados técnicamente,
- Cuenten con autorización del Residente de Obra, y
- Se encuentren debidamente registrados en la bitácora de obra.

2.4.6. Trabajos no autorizados

Los trabajos ejecutados por el contratista sin autorización previa del Instituto o fuera del procedimiento establecido en el presente apartado no serán reconocidos para efectos de pago, quedando bajo la responsabilidad del contratista cualquier costo derivado de su ejecución.

2.5. Terminación de los trabajos y proceso de finiquito

Una vez revisada y conciliada la información técnica y administrativa del contrato, se elaborará el Acta de Finiquito, la cual será firmada por el Instituto y el contratista, conforme a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

2.5.1. Aviso de terminación de trabajos





Dirección de Administración

Unidad de Administración

Coordinación de Conservación y Servicios Generales

Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Inmuebles Centrales

Una vez concluidos los trabajos contratados, el contratista deberá notificar por escrito al Residente de Obra del Instituto la terminación de los mismos, solicitando la verificación correspondiente.

2.5.2. Verificación de terminación

El Residente de Obra realizará la revisión física de los trabajos ejecutados, a efecto de verificar que estos se hayan realizado conforme a:

- El catálogo de conceptos
- Los planos del proyecto
- Las especificaciones técnicas
- Las disposiciones del contrato

En caso de detectarse observaciones o trabajos pendientes, se notificará al contratista para su atención.

2.5.3. Acta de terminación de los trabajos

Una vez verificado que los trabajos han sido concluidos satisfactoriamente, se procederá a levantar el Acta de Terminación de los Trabajos, en la que se hará constar:

- Fecha de conclusión de la obra
- Alcance ejecutado
- Condiciones del inmueble
- Observaciones, en su caso

2.5.4. Integración del finiquito

Posteriormente se procederá a la integración del finiquito del contrato, el cual tendrá por objeto determinar:

- El monto total ejercido del contrato
- Las cantidades de obra realmente ejecutadas
- Los pagos realizados mediante estimaciones
- Los saldos a favor o en contra que resulten

Para tal efecto el contratista deberá presentar la documentación soporte correspondiente.

2.5.5. Documentación para el finiquito



2026
año de
**Margarita
Maza**



Dirección de Administración

Unidad de Administración

Coordinación de Conservación y Servicios Generales

Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Inmuebles Centrales

El contratista deberá entregar al Residente de Obra, entre otros, los siguientes documentos:

- Relación final de conceptos ejecutados
- Conciliación de estimaciones pagadas
- Generadores finales de obra
- Reporte fotográfico final
- Planos o croquis finales, en su caso
- Actas de entrega-recepción de áreas intervenidas
- Garantías de vicios ocultos

2.5.6. Formalización del finiquito

Una vez revisada y conciliada la información técnica y administrativa del contrato, se elaborará el Acta de Finiquito, la cual será firmada por el Instituto y el contratista, conforme a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento

2.6. Garantía de calidad de los trabajos y atención de vicios ocultos

Concluidos los trabajos objeto del contrato y previo a la formalización del finiquito, el contratista quedará obligado a responder por los defectos que resultaren en los trabajos ejecutados, por los vicios ocultos y por cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, conforme a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

2.6.1. Periodo de garantía

El contratista deberá otorgar una garantía por un periodo mínimo de doce meses, contados a partir de la fecha de formalización del acta de recepción de los trabajos.

2.6.2. Instrumento de garantía

Para garantizar el cumplimiento de esta obligación, el contratista deberá entregar al Instituto:

- Fianza equivalente al 10 % del monto total ejercido del contrato sin IVA, para responder por defectos, vicios ocultos o fallas derivadas de la ejecución de los trabajos.





Dirección de Administración

Unidad de Administración

Coordinación de Conservación y Servicios Generales

Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Inmuebles Centrales

2.6.3. Notificación de fallas

Durante el periodo de garantía, el Instituto podrá notificar al contratista cualquier falla, defecto o anomalía detectada en los trabajos ejecutados.

Dicha notificación se realizará por escrito a través del Residente de Obra o el ARET.

2.6.4. Atención de fallas

El contratista deberá atender las fallas notificadas en un plazo razonable, el cual no deberá exceder de cinco días hábiles contados a partir de la notificación.

En caso de requerirse trabajos de mayor complejidad, el contratista deberá presentar un programa de atención correspondiente.

2.6.5. Liberación de la garantía

Una vez concluido el periodo de garantía y verificado que no existen reclamaciones pendientes, el Instituto procederá a emitir la constancia de liberación de la garantía de vicios ocultos.

2.7. Descripción detallada de los trabajos.

Los trabajos para realizar corresponden a la adecuación y remodelación de espacios interiores en oficinas administrativas, e incluyen actividades de demolición, construcción muros divisorios, acabados e instalaciones, las labores se describen a continuación:

Demoliciones y retiros. Se realizará el Retiro de acabados, cancelería, mobiliario e instalaciones dañadas, con disposición adecuada de escombros. **Protección de áreas.** Para garantizar la seguridad y limpieza durante el proceso constructivo, se colocarán tapias provisionales y plástico negro en zonas de trabajo contiguas a áreas en operación. **Preparación de superficies.** Delimitar y proteger áreas de trabajo; controlar polvo, residuos y seguridad, limpieza, resanes y nivelación de pisos, muros y plafones para garantizar correcta aplicación de acabados. **Pisos:** Instalación de piso vinílico y zoclos sobre superficies niveladas; colocación de pisos falsos cuando aplique. **Acabados** Aplicación de pintura vinílica y esmalte, así como recubrimientos cerámicos y pétreos, con previa preparación de superficie, construcción de muros y plafones con estructura metálica, incluyendo juntas, registros y refuerzos. **Carpintería y cancelería.** Fabricación e instalación de puertas, muebles y elementos de MDF o madera, con herrajes y acabados completos, Colocación de cancelería y





Dirección de Administración

Unidad de Administración

Coordinación de Conservación y Servicios Generales

Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Inmuebles Centrales

vidrios con sellados adecuados y materiales de calidad institucional, **Instalaciones.** Adecuaciones eléctricas, telecomunicaciones y aire acondicionado con desconexión, retiro y reubicación de elementos. **Desmontajes.** Se realizará el desmontaje y retiro de diversos elementos existentes que se encuentren ocultos en plafón o muros, que interfieran con la nueva distribución o ya no sean funcionales, priorizando la reutilización de materiales en caso de ser viable.

2.8. Naturaleza y magnitud de la intervención (ampliación, conservación, etc.).

La intervención se clasifica como una acción de conservación y mantenimiento correctivo-preventivo con alcance en la reconfiguración funcional de espacios, orientada a atender deficiencias operativas, daños en elementos, acabados e instalaciones, así como a responder a la necesidad de optimizar áreas administrativas del inmueble conforme a los requerimientos actuales de operación institucional.

La magnitud de los trabajos contempla la demolición de elementos ligeros no estructurales, la adecuación y redistribución de áreas mediante la construcción de nuevos elementos, la sustitución integral de acabados arquitectónicos deteriorados, y la modernización de instalaciones.

Desde el punto de vista funcional, la intervención busca una optimización espacial a través del rediseño de configuraciones interiores que favorezcan la eficiencia operativa, la integración entre áreas y la flexibilidad de uso, bajo criterios iluminación, confort de espacios y acústico. Este reordenamiento responde a la necesidad de operación y mejora continua en la prestación del servicio institucional.

Adicionalmente, se considera la mejora en la imagen institucional mediante la incorporación de materiales contemporáneos, acabados que refuercen la identidad visual del Instituto, favoreciendo una percepción de orden, profesionalismo y modernidad en sus espacios de gestión administrativa.

Todos los trabajos se ejecutarán en apego a la normatividad vigente en materia de obra pública, construcción y seguridad, conforme a los planos arquitectónicos, especificaciones técnicas y lineamientos institucionales aprobados, garantizando la correcta operación del inmueble y la conservación de su valor funcional.



2026
año de
Margarita
Maza



Dirección de Administración

Unidad de Administración

Coordinación de Conservación y Servicios Generales

Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Inmuebles Centrales

2.9. Volumen.

Los trabajos de conservación y mantenimiento a realizar consideran **un área de 1,020.00 m²** a intervenir en el inmueble de Av. Paseo de la Reforma No. 476, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc C.P.06600, Ciudad de México, correspondientes a la administración del conjunto Reforma, a cargo de la División de Inmuebles Centrales. Para mayor referencia acerca de las áreas de los trabajos a realizar véase el Apéndice C.

2.10. Complejidad.

Debido a la naturaleza operativa del inmueble y a fin de no interferir con el funcionamiento de las actividades administrativas, la ejecución de los trabajos se llevará a cabo principalmente en horarios nocturnos y durante fines de semana. Esto implica una logística compleja que incluye el acarreo controlado de materiales de obra y el retiro eficiente de residuos provenientes de demoliciones parciales.

El personal asignado a la ejecución de los trabajos deberá estar debidamente identificado por parte de la empresa contratista y portar en todo momento el equipo de protección personal adecuado. Dado que se trata de áreas administrativas en operación, se deberá garantizar en todo momento la limpieza, protección y señalización del entorno de trabajo, a fin de evitar afectaciones a las actividades institucionales, preservar la integridad del personal del Instituto y mantener condiciones de orden y seguridad durante todo el proceso constructivo.

3. Especificaciones Técnicas

3.1. Detalle técnico de actividades a realizar

Los trabajos se realizarán conforme a las especificaciones técnicas establecidas en el catálogo de conceptos.

REFORMA 476

Telecomunicaciones/áreas administrativas

Demoliciones y preparaciones

- Demolición de acabados en pisos y muros.
- Retiro de loseta vinílica, recubrimientos, plafones y elementos deteriorados.



2026
año de
**Margarita
Maza**



Dirección de Administración

Unidad de Administración

Coordinación de Conservación y Servicios Generales

Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Inmuebles Centrales

- Demolición de recubrimientos cerámicos y morteros base en piso.
- Zoclos vinílicos y adhesivos.
- desmontajes (carpintería, herrería, cancelería, luminarias y equipos), se deberá privilegiar la recuperación de materiales.
- Desmontaje de instalaciones eléctricas (tubería, cableado y canalizaciones).

Obra civil, albañilería y acabados

- Muros divisorios de tablaroca con estructura metálica galvanizada y placas en ambas caras.
- Instalación de falso plafón de tablaroca con sistema de suspensión.
- Construcción de cajillos, registros y elementos especiales en plafón.
- Colocación de plafón reticular prefabricado modular con características acústicas y de resistencia al fuego.
- Aplicación de aplanados de yeso.
- Aplicación de pintura vinílica en muros y plafones, incluyendo sellador, fondeo y dos manos como mínimo

Carpintería y cancelería

- Instalación de puertas (principalmente en sanitarios).
- Colocación de elementos de madera para soporte de cancelería.
- Mantenimiento a elementos de madera (lambrines).
- Mantenimiento a elementos metálicos y bases de columnas.

Instalaciones

- Instalación de tuberías conduit, cajas de registro y accesorios.
- Tendido de cableado eléctrico.
- Colocación de apagadores, contactos y placas.
- Instalación de luminarias LED y sistemas de iluminación.
- Integración de tableros e interruptores termomagnéticos.
- Reubicación de unidades condensadoras de aire acondicionado tipo minisplit.
- Ajuste de conexiones, tuberías y soportes para su correcto funcionamiento.





Dirección de Administración

Unidad de Administración

Coordinación de Conservación y Servicios Generales

Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Inmuebles Centrales

3.2. Catálogo de conceptos propuesto.

El catálogo de conceptos de los trabajos objeto de la presente contratación se encuentra en el Apéndice A.

3.3. Requisitos técnicos.

Muro mármol dimensiones de placa 80 x 80 cm y 16 x 24 cm junta no mayor a 5 mm color crema marfil (marca de referencia o equivalente en desempeño, calidad, durabilidad, compatibilidad y características técnicas).

Estructura metálica, SWETA con colgantes de alambre galvanizado del no. 12 a cada 0.90 m. fijos a losa, canaleta de carga de lamina galvanizada cal. 20 de 38 mm. de ancho a cada 0.90 m., listón metálico de 67.8 x 22.2 x 14.2 mm. de lámina galvanizada cal. 26 a cada 0.60 m., amarrados con alambre galvanizado cal. 18, fijada con tornillo autorroscante a cada 0.30 m., emplastecida con pasta y cinta, calafateo, ángulo reborde cal. no. 26, junta de control y/o junta constructiva en el lugar indicado por la supervisión

Pintura vinílica Marca Comex línea Vinimex (marca de referencia o equivalente en desempeño, calidad, durabilidad, compatibilidad y características técnicas).

Pintura esmalte Marca Comex (marca de referencia o equivalente en desempeño, calidad, durabilidad, compatibilidad y características técnicas).

Tubería Conduit metálica galvanizada rígida, flexible y accesorios para instalaciones eléctricas Marca Rimco, Catusa, Peasa (marca de referencia o equivalente en desempeño, calidad, durabilidad, compatibilidad y características técnicas).

Apagador sencillo Mod. QZ5001, en color blanco, Mca. BTICINO (marca de referencia o equivalente en desempeño, calidad, durabilidad, compatibilidad y características técnicas)

Cable de cobre Tipo THW-LS-75°C y desnudo Marca Condumex (marca de referencia o equivalente en desempeño, calidad, durabilidad, compatibilidad y características técnicas).

4. Condiciones de Ejecución



2026
año de
Margarita
Maza





Dirección de Administración

Unidad de Administración

Coordinación de Conservación y Servicios Generales

Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Inmuebles Centrales

4.1. Plazo de ejecución.

Para la realización de estos trabajos de obra, se tiene considerado un plazo no mayor a 90 días naturales.

4.2. Cronograma general de ejecución.

El cronograma general de ejecución de los trabajos objeto de la presente contratación se encuentra en el Apéndice B.

5. Recursos y Condiciones

5.1. Obligaciones del IMSS.

En el marco del presente contrato y conforme a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, el Instituto Mexicano del Seguro Social se compromete a:

5.1.1. Otorgar acceso a las áreas de intervención

- Permitir el acceso oportuno del contratista al inmueble ubicado en Av. Paseo de la Reforma No. 476, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc C.P.06600, Ciudad de México., en las condiciones y horarios previamente establecidos.

5.1.2. Designar personal de supervisión

- Nombrar formalmente al Residente de Obra y/o personal técnico responsable de la supervisión, seguimiento, verificación y validación de los trabajos contratados.

5.1.3. Proporcionar información técnica relevante

- Entregar al contratista los planos arquitectónicos de referencia, lineamientos institucionales de imagen, normativas internas de seguridad e higiene, así como cualquier otra documentación necesaria para el cumplimiento del objeto contractual.

5.1.4. Emitir observaciones y validaciones en tiempo





Dirección de Administración

Unidad de Administración

Coordinación de Conservación y Servicios Generales

Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Inmuebles Centrales

- Realizar la revisión y emisión de observaciones técnicas a los trabajos ejecutados dentro de un plazo razonable, sin causar retrasos injustificados en la ejecución del contrato.

5.1.5. Permitir la instalación temporal de áreas de trabajo

- Facilitar la habilitación de zonas temporales de almacenamiento o de preparación de materiales dentro del inmueble, conforme a los lineamientos de protección y seguridad institucionales.

5.1.6. Realizar las validaciones administrativas correspondientes

- Emitir los dictámenes de aceptación de avances, validación de estimaciones y pago de conceptos ejecutados conforme a los procedimientos establecidos, siempre que se acredite el cumplimiento técnico de los trabajos.

5.1.7. Atender situaciones de caso fortuito o fuerza mayor

- Evaluar y resolver de forma conjunta con el contratista cualquier situación extraordinaria que pudiera afectar la ejecución de los trabajos, de conformidad con lo establecido en el contrato y en la normatividad aplicable.

5.2. Información, insumos, espacios físicos o servicios que el IMSS proporcionará.

- Planos de las áreas de trabajo (Apéndice C).

5.3. Obligaciones del Contratista.

En cumplimiento del objeto contractual y conforme a lo dispuesto por la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, el contratista se obliga a:

5.3.1. Ejecutar los trabajos conforme al proyecto autorizado

- Realizar los trabajos contratados de acuerdo con las especificaciones técnicas, planos, normas aplicables y el programa de ejecución autorizado por el Instituto.

5.3.2. Cumplir con los plazos establecidos





Dirección de Administración

Unidad de Administración

Coordinación de Conservación y Servicios Generales

Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Inmuebles Centrales

- Ejecutar la totalidad de los trabajos dentro del plazo máximo de 90 días naturales, conforme al calendario físico-financiero aprobado, sin perjuicio de las penalizaciones aplicables en caso de incumplimiento.

5.3.3. Cumplir con las disposiciones en materia de seguridad y salud

- Adoptar todas las medidas necesarias para prevenir accidentes durante la ejecución de los trabajos, garantizando condiciones seguras de operación para su personal y para las personas ajenas a la obra.
- Deberá acatar los lineamientos institucionales y normativos vigentes en materia de seguridad e higiene, incluyendo señalización, zonas de restricción, orden y limpieza, así como mantener libre de obstáculos las rutas de evacuación.

5.3.4. Asegurar la identificación y presentación del personal

- Garantizar que todo su personal cuente y porte de forma visible, durante toda la jornada laboral, el uniforme de la empresa y gafete de identificación vigente, que incluya nombre completo, fotografía y razón social de la empresa contratista.
- El personal que no cumpla con esta disposición podrá ser restringido en su acceso por parte del Instituto.

5.3.5. Proteger las instalaciones existentes

- Prever medidas de protección para elementos arquitectónicos, mobiliario, equipos y acabados que no serán intervenidos, así como reparar cualquier daño causado directa o indirectamente por su personal.

5.3.6. Mantener el sitio limpio y ordenado

- Realizar la limpieza diaria del área de trabajo, recolectando escombros y materiales sobrantes; así como garantizar la disposición adecuada de residuos, evitando acumulaciones que representen riesgo para el personal o usuarios del inmueble.

5.3.7. Permitir y facilitar la supervisión institucional





Dirección de Administración

Unidad de Administración

Coordinación de Conservación y Servicios Generales

Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Inmuebles Centrales

- Facilitar el acceso y la inspección técnica por parte del personal designado por el IMSS, acatar las observaciones asentadas en bitácora (electrónica o impresa), y no modificar ningún elemento sin la autorización correspondiente.

5.3.8. Entregar documentación técnica y administrativa

- Proporcionar, conforme se solicite, fichas técnicas, reportes fotográficos, listas de verificación, bitácoras de obra, certificados de calidad de materiales, planos actualizados y cualquier documento que respalde la correcta ejecución del contrato.

5.3.9. Garantizar la calidad de los trabajos

- Cumplir con los estándares de calidad establecidos en el contrato y responder durante el periodo de garantía por cualquier defecto o vicio oculto derivado de deficiencias en materiales o mano de obra.

5.3.10. Cumplir con obligaciones fiscales, laborales y de seguridad social

- Acreditar ante el IMSS, INFONAVIT y el SAT el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y de seguridad social, mediante la presentación de las opiniones vigentes de cumplimiento, conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

5.3.11. Notificar cualquier eventualidad o impedimento

- Informar por escrito al Instituto cualquier circunstancia imprevista que pueda afectar el desarrollo de los trabajos o los tiempos de ejecución, para su atención conforme a lo dispuesto en el contrato.

6. Metodología de Trabajo

6.1. Enfoque de ejecución propuesto.

El Instituto Mexicano del Seguro Social establece como enfoque estratégico para la ejecución del presente proyecto una metodología de intervención escalonada, técnicamente controlada y operativamente eficiente, que garantice el cumplimiento de los objetivos funcionales del inmueble, sin comprometer la seguridad de los usuarios ni la continuidad de las actividades sustantivas del Instituto.



2026
año de
**Margarita
Maza**



Dirección de Administración

Unidad de Administración

Coordinación de Conservación y Servicios Generales

Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Inmuebles Centrales

La ejecución de los trabajos deberá desarrollarse bajo un esquema de etapas o frentes de trabajo delimitados, que permita coordinar adecuadamente los accesos, la logística de obra y la protección de zonas en operación. El contratista deberá implementar una programación flexible pero detallada por partida y frentes de trabajo, que asegure el avance continuo, pero controlado, en las áreas objeto de intervención, priorizando la limpieza constante y la mínima generación de residuos.

El enfoque institucional privilegia el uso de materiales prefabricados, sistemas constructivos en seco y técnicas de instalación con bajo impacto, a fin de reducir los tiempos de ejecución, mejorar la calidad de acabados y disminuir riesgos laborales y estructurales. Asimismo, se requiere el cumplimiento estricto de las normas de seguridad e higiene, el uso permanente de equipo de protección personal, y la implementación de medidas preventivas para la protección de instalaciones existentes y el mobiliario institucional.

Este enfoque también contempla la realización de pruebas funcionales y verificaciones técnicas progresivas, bajo supervisión del personal designado por el IMSS, para garantizar la correcta ejecución y validación técnica de cada etapa del proyecto antes de proceder con las siguientes fases.

En todo momento, la obra deberá desarrollarse en apego a los principios de legalidad, honradez, transparencia y racionalidad en el uso de recursos públicos, conforme a lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

6.2. Visita al lugar de los trabajos.

Se programarán conforme los eventos del procedimiento de contratación resultante una vez que se cuente con los resultados de la investigación de mercados.

6.3. Especialidad del Contratista.

El Instituto Mexicano del Seguro Social requiere que el Contratista que ejecute los trabajos objeto del presente proyecto cuente con el siguiente perfil general:

Especialidad Técnica



2026
año de
Margarita
Maza



Dirección de Administración

Unidad de Administración

Coordinación de Conservación y Servicios Generales

Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Inmuebles Centrales

El licitante deberá acreditar que su objeto social incluye la ejecución de obras de conservación, mantenimiento, remodelación o adecuación arquitectónica, así como la instalación de sistemas eléctricos, hidrosanitarios, voz y datos y acabados en edificaciones no habitacionales.

Deberá presentar contratos previos, actas de entrega-recepción o constancias de cumplimiento satisfactorio que acrediten experiencia específica en inmuebles institucionales, administrativos, hospitalarios o educativos, o bien en proyectos con intervención simultánea de múltiples sistemas constructivos.

Experiencia Relevante

El licitante deberá demostrar experiencia mínima de cinco años en la ejecución de obras similares en tipo, complejidad técnica y condiciones operativas, presentando para ello evidencia documental de los contratos ejecutados satisfactoriamente en los últimos cinco años, de los cuales al menos uno deberá haberse contratado con alguna dependencia o entidad pública, que involucren:

- Trabajos realizados en inmuebles en operación.
- Coordinación de actividades por etapas o frentes de trabajo.
- Cumplimiento de medidas institucionales de seguridad e higiene.

Capacidad Técnica y Operativa

El licitante deberá acreditar que cuenta con el personal técnico clave (Superintendente de Obra, Coordinador de Obra, Supervisores de Especialidad y Encargado de Seguridad e Higiene), con experiencia comprobable, y con el equipo, herramientas y recursos materiales necesarios para ejecutar los trabajos en los plazos establecidos.

Asimismo, deberá demostrar la existencia de una estructura organizacional y operativa suficiente, con capacidad para asumir compromisos contractuales de la magnitud que representa este proyecto.

El licitante deberá contar y presentar:

- Opiniones de cumplimiento positivas ante el SAT, IMSS e INFONAVIT, conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
- Declaración de no encontrarse en los supuestos de inhabilitación conforme a la LOPSRM.



2026
año de
**Margarita
Maza**



Dirección de Administración

Unidad de Administración

Coordinación de Conservación y Servicios Generales

Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Inmuebles Centrales

- Copia de su inscripción en el Registro Único de Proveedores y Contratistas.

6.4. Capacidad financiera del Contratista.

El Contratista deberá acreditar su capacidad financiera mediante la presentación de estados financieros dictaminados o no, correspondientes a los dos últimos ejercicios fiscales y los del ejercicio fiscal actual con una antigüedad no mayor a 60 días previos a la fecha de apertura y presentación de cotizaciones, con capital contable igual o superior al financiamiento de los trabajos a realizar en los dos primeros meses de ejecución de los trabajos de acuerdo a las cantidades y plazos considerados en su análisis financiero presentado.

6.5. Plantilla mínima y perfil de personal requerido.

Puesto	Cantidad	Perfil Requerido	Experiencia Mínima	Funciones Clave
Superintendente de Obra	1	Ingeniero Civil o Arquitecto con cédula profesional	5 años en supervisión de obra institucional	Representar técnicamente el proyecto, dirigir y planear la obra, supervisar el cumplimiento contractual, gestionar riesgos, coordinar al equipo y asegurar el cumplimiento de seguridad y normativas en toda la ejecución
Coordinador de Obra	1	Ingeniero Civil o Arquitecto con cédula profesional	5 años en supervisión de obra institucional	Coordinar la operación diaria de la obra, controlar el avance y uso de recursos, integrar estimaciones, gestionar la documentación técnica y asegurar la coordinación entre especialidades para





Dirección de Administración

Unidad de Administración

Coordinación de Conservación y Servicios Generales

Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Inmuebles Centrales

				evitar interferencias y mantener la secuencia constructiva adecuada.
Supervisor de Instalaciones Eléctricas	1	Ingeniero Electricista o Electromecánico	3 años en instalaciones de media y baja tensión	Verificación de canalizaciones, tableros y conexiones
Encargado de Acabados y Tablaroca	2	Técnico en construcción o Maestro oficial especializado	3 años en acabados y sistemas ligeros de construcción	Ejecución y control de calidad en muros, plafones y pintura
Almacenista	1	Bachillerato técnico con conocimientos básicos de obra	2 años en control de suministros	Resguardo y control de materiales y equipos
Oficial de acabados (muros, pintura, plafones)	2	Bachillerato técnico trunco con certificados DC-3	1 año en su especialidad	Aplicación y terminado de superficies
Instalador eléctrico	4	Bachillerato técnico trunco con certificados DC-3	1 año en su especialidad	Tendido y conexión de circuitos
Oficial herrero	1	Bachillerato técnico trunco con certificados DC-3	1 año en su especialidad	Adaptación de estructuras metálicas
Oficial carpintero	2	Bachillerato técnico trunco con certificados DC-3	1 año en su especialidad	Adecuación de mobiliario y acabados de madera
Ayudante general	6	Bachillerato técnico trunco DC-3	6 meses en trabajos similares	Soporte general en maniobras y limpieza





Dirección de Administración

Unidad de Administración

Coordinación de Conservación y Servicios Generales

Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Inmuebles Centrales

Encargado de seguridad y limpieza	2	Bachillerato técnico trunco con certificados DC-3	1 año en su especialidad	Control de acceso, protección y limpieza de zonas de trabajo
--	---	---	--------------------------	--

La plantilla indicada corresponde a un mínimo requerido, sin ser limitativo considerando la naturaleza de los trabajos a ejecutar, corresponderá al contratista definir la estructura operativa necesaria para garantizar el cumplimiento del programa de ejecución, calidad y supervisión de los trabajos.

6.6. Maquinaria y equipo mínimo requerido.

Equipo/Maquinaria	Cantidad mínima	Uso previsto
Compresor eléctrico con martillo	2	Demoliciones localizadas
Andamios móviles de torre	4	Trabajos en plafón y pintura a altura
Escalera de aluminio	4	Acceso a plafones y ductos
Cortadora de piso tipo radial	2	Corte de porcelanato/vinil
Pulidora con disco diamantado	2	Preparación de superficie de piso
Equipo de extracción de polvo y residuos	4	Limpieza continua de área de trabajo

El listado de maquinaria y equipo indicado corresponde a un mínimo requerido, sin ser limitativo considerando la naturaleza de los trabajos a ejecutar, el contratista deberá considerar todos los equipos, herramientas, medios auxiliares, instrumentos de medición, elementos de seguridad y maquinaria especializada necesarios para ejecutar correctamente los conceptos del catálogo, atender frentes simultáneos y cumplir con el plazo contractual, sin que ello represente costo adicional para el Instituto.

6.7. Herramienta mínima requerida.

Herramienta	Cantidad mínima	Uso
Taladro rotomartillo	2	Perforaciones para instalación de tablaroca y cancelería





Dirección de Administración

Unidad de Administración

Coordinación de Conservación y Servicios Generales

Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Inmuebles Centrales

Juego de llaves, desarmadores y dados	2	Armado de estructuras y mobiliario
Cuchillas y espátulas	2	Aplicación de resanadores y vinil
Cortadora de tubos galvanizados	1	Ajustes en las instalaciones eléctricas
Nivel láser	1	Nivelación de muros y plafones
Flexómetro, escuadra y plomada	4	Trazos precisos en obra
Equipo de protección personal (EPP)	Juego por trabajador	Cascos, lentes, guantes, mascarillas, botas con casquillo
Juego de pinzas electricista corte, punta, uso rudo.	4	Elaborar conexiones de cableado eléctrico y voz datos

El listado de herramientas indicado corresponde a un mínimo requerido, sin ser limitativo considerando la naturaleza de los trabajos a ejecutar, el contratista deberá considerar todos los equipos, herramientas, medios auxiliares, instrumentos de medición, elementos de seguridad y maquinaria especializada necesarios para ejecutar correctamente los conceptos del catálogo, atender frentes simultáneos y cumplir con el plazo contractual, sin que ello represente costo adicional para el Instituto.

6.8. Mecanismos de control de calidad.

Para asegurar el cumplimiento de los estándares técnicos y normativos durante la ejecución de los trabajos, se establecerán los siguientes mecanismos de control de calidad:

6.8.1. Revisión de especificaciones y materiales

- Todos los materiales a emplear deberán cumplir con las especificaciones técnicas indicadas en el catálogo de conceptos y estar acompañados de fichas técnicas y certificados de calidad del fabricante.
- El contratista deberá presentar, previo a su utilización, muestras físicas y/o documentación técnica de los materiales propuestos para su validación por parte del Instituto.



2026
año de
Margarita
Maza



Dirección de Administración

Unidad de Administración

Coordinación de Conservación y Servicios Generales

Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Inmuebles Centrales

6.8.2. Supervisión técnica permanente

- El personal técnico designado por el IMSS (Residente de Obra) realizará inspecciones periódicas y aleatorias para verificar que los procedimientos constructivos se ejecuten conforme a lo previsto.
- Se dará seguimiento a la correcta aplicación de resanadores, nivelación de pisos, instalación de plafones, alineación de cancelería, aplicación uniforme de pintura y funcionamiento de instalaciones eléctricas e hidrosanitarias.

6.8.3. Pruebas de funcionamiento y verificación de instalaciones.

Previo al cierre de cada frente de trabajo, el contratista deberá realizar las pruebas de funcionamiento, verificación técnica y validación operativa de las instalaciones ejecutadas, con el fin de comprobar que los sistemas instalados cumplen con las especificaciones técnicas del proyecto, normas aplicables y condiciones de operación normales.

Las pruebas deberán ejecutarse con instrumentos de medición calibrados y podrán realizarse en presencia del Residente de obra cuando ésta lo determine.

Los resultados deberán documentarse mediante registros técnicos, reportes de medición, evidencia fotográfica y acta o minuta de verificación, los cuales deberán entregarse previo a la solicitud de cierre del frente de trabajo.

6.8.3.1. Instalaciones eléctricas

El contratista deberá realizar, como mínimo, las siguientes pruebas:

- Prueba de continuidad de conductores.
- Prueba de resistencia de aislamiento.
- Verificación de polaridad en contactos y circuitos.
- Medición de resistencia del sistema de puesta a tierra.
- Prueba de carga y funcionamiento de circuitos eléctricos.
- Verificación de operación de interruptores y protecciones eléctricas.
- Medición de voltaje y balance de fases.

Los trabajos se considerarán aceptables cuando se cumpla lo siguiente:

- Resistencia de aislamiento $\geq 1 \text{ M}\Omega$ en circuitos de baja tensión.





Dirección de Administración

Unidad de Administración

Coordinación de Conservación y Servicios Generales

Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Inmuebles Centrales

- Resistencia del sistema de tierra ≤ 10 ohms o conforme a normatividad aplicable.
- Polaridad correcta en la totalidad de los contactos instalados.
- Voltaje dentro del rango de ± 5 % del valor nominal.
- Funcionamiento adecuado de interruptores, protecciones y dispositivos eléctricos.
- Ausencia de calentamientos anormales en conductores o conexiones.

Se considerará rechazo cuando se detecten fallas de aislamiento, polaridad incorrecta, conexiones defectuosas o mal funcionamiento de los dispositivos eléctricos.

6.8.3.2. Evidencia documental requerida

El contratista deberá entregar, previo al cierre del frente de trabajo, la siguiente documentación:

- Reporte técnico de pruebas realizadas.
- Registro de mediciones obtenidas durante las pruebas.
- Identificación del sistema o área verificada.
- Fecha de realización de las pruebas.
- Equipo de medición utilizado.
- Resultados obtenidos.
- Evidencia fotográfica de las pruebas realizadas.
- Acta o minuta de verificación firmada por el responsable técnico.

6.8.3.3. Condiciones para la aceptación de los trabajos

La aceptación de los trabajos estará sujeta a que:

- Se hayan realizado todas las pruebas establecidas.
- Los resultados cumplan los criterios de aceptación definidos.
- Se entregue la documentación técnica correspondiente.

En caso de que los resultados no cumplan con los criterios establecidos, el contratista deberá realizar las correcciones necesarias y repetir las pruebas correspondientes, sin que ello genere costo adicional para la dependencia.





Dirección de Administración

Unidad de Administración

Coordinación de Conservación y Servicios Generales

Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Inmuebles Centrales

- Los costos asociados a la realización de pruebas, equipos de medición, personal técnico y elaboración de reportes deberán considerarse incluidos dentro del precio de los trabajos contratados.

6.8.4. Bitácora de obra (BESOP)

- Todas las observaciones técnicas, instrucciones, correcciones, pruebas y validaciones deberán asentarse en la bitácora electrónica y seguimiento de Obra Pública (BESOP), misma que servirá como documento oficial para el control del proceso constructivo.

6.8.5. Control de entregables por avance

- El contratista deberá entregar semanalmente reportes fotográficos, de avance físico y documentación técnica conforme a los porcentajes de obra ejecutados.
- El contratista deberá entregar estimaciones mensuales conforme a los porcentajes de obra ejecutados
- El contratista deberá conciliar con el residente las cantidades de los insumos y los rendimientos de mano de obra, la maquinaria y el equipo de los conceptos no previstos en el catálogo de conceptos contenido en la proposición.
- No se aceptará ni pagará trabajo alguno que no haya sido verificado y validado por el Residente y registrado en la bitácora correspondiente.

6.8.6. Criterios de aceptación final

- Al término de los trabajos, se realizará una inspección conjunta (IMSS-Contratista) para validar la correcta ejecución de cada concepto contratado.
- Sólo se procederá con el acta de recepción y liberación del pago final si se confirma el cumplimiento íntegro de las especificaciones técnicas y la corrección de observaciones.

7. Entregables

Entregable	Referencia	Forma de entrega	Periodicidad
Garantía de cumplimiento	9.6.1. Garantía de cumplimiento.	El licitante adjudicado deberá entregar mediante escrito dirigido al Mtro. Antonio Ríos Liévano, Titular de la División de Inmuebles Centrales y Administrador del	Dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha de la





Dirección de Administración

Unidad de Administración

Coordinación de Conservación y Servicios Generales

Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Inmuebles Centrales

		Contrato, copia o representación impresa de fianza expedida por compañía afianzadora mexicana autorizada por la Comisión Nacional de Seguros y de Fianzas, en favor del IMSS, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato. El escrito deberá entregarse físicamente en las Oficinas de la División de Inmuebles Centrales ubicadas en calle Cozumel 43 Piso 8, Col. Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México.	notificación del fallo y previo a la firma del contrato.
Póliza de Responsabilidad Civil	9.6.2. Póliza de responsabilidad civil.	El licitante adjudicado deberá entregar mediante escrito dirigido al Mtro. Antonio Ríos Liévano, Titular de la División de Inmuebles Centrales y Administrador del Contrato, copia o representación impresa de póliza que cubra las indemnizaciones que, conforme a la legislación aplicable en materia de Responsabilidad Civil vigente en los Estados Unidos Mexicanos, tenga que pagar el asegurado, debiendo ser por el 15% del monto del contrato sin I.V.A. En favor del IMSS. El escrito deberá entregarse físicamente en las Oficinas de la División de Inmuebles Centrales ubicadas en calle Cozumel 43 Piso 8, Col. Roma Norte, Demarcación	Dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha de la notificación del fallo y previo a la firma del contrato.



2026
año de
**Margarita
Maza**



Dirección de Administración

Unidad de Administración

Coordinación de Conservación y Servicios Generales

Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Inmuebles Centrales

		Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México.	
Garantía para responder por vicios ocultos.	9.6.3. Fianza de Vicios Ocultos.	El licitante adjudicado deberá entregar mediante escrito dirigido al Mtro. Antonio Ríos Liévano, Titular de la División de Inmuebles Centrales y Administrador del Contrato, copia o representación impresa a su elección de; Fianza por el equivalente al 10% del monto total ejercido, carta de crédito irrevocable por el equivalente al 5% del monto total ejercido, o bien, aportar recursos líquidos por una cantidad equivalente 5% del monto total ejercido, en favor del IMSS. El escrito deberá entregarse físicamente en las Oficinas de la División de Inmuebles Centrales ubicadas en calle Cozumel 43 Piso 8, Col. Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México.	Deberá presentarla después del acto de entrega recepción y como parte de la estimación finiquito.
Copias de la documentación para la designación de superintendente	6.5. <i>Plantilla mínima y perfil de personal requerido.</i>	El licitante adjudicado deberá entregar mediante escrito dirigido al Mtro. Antonio Ríos Liévano, Titular de la División de Inmuebles Centrales y Administrador del Contrato, copia o representación impresa del Título, cedula profesional y comprobante de que cuenta con su FIEL vigente de quien designe como superintendente, esto formará parte integral del contrato. El escrito deberá entregarse	Dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha de la notificación del fallo y previo a la firma del contrato.





Dirección de Administración

Unidad de Administración

Coordinación de Conservación y Servicios Generales

Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Inmuebles Centrales

		físicamente en las Oficinas de la División de Inmuebles Centrales ubicadas en calle Cozumel 43 Piso 8, Col. Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México.	
Hojas con los números generadores	6.8.5. Control de entregables por avance	El licitante adjudicado deberá entregar mediante escrito dirigido al residente, impresión en el formato que se hará entrega al inicio de los trabajos, en papel bond tamaño carta y en archivo electrónico editable. El escrito deberá entregarse físicamente en las Oficinas de la División de Inmuebles Centrales ubicadas en calle Cozumel 43 Piso 8, Col. Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México.	Previo a la entrega de la estimación correspondiente.
Reportes semanales	6.8.5. Control de entregables por avance	El licitante adjudicado deberá entregar mediante escrito dirigido al residente, impresión en el formato que se hará entrega al inicio de los trabajos, en papel bond tamaño carta y en archivo electrónico editable. El escrito deberá entregarse físicamente en las Oficinas de la División de Inmuebles Centrales ubicadas en calle Cozumel 43 Piso 8, Col. Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México.	La entrega de los reportes deberá ser en un periodo semanal, en la junta programada y conforme al avance real de su programa de ejecución.
Matrices de precios unitarios de	6.8.5. Control de entregables por avance	El licitante adjudicado deberá entregar mediante escrito dirigido al residente, impresión en el	La entrega de las matrices será con el Vo. Bo. del



2026
año de
Margarita
Maza



Dirección de Administración

Unidad de Administración

Coordinación de Conservación y Servicios Generales

Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Inmuebles Centrales

conceptos no previstos en el catalogo		formato que se hará entrega al inicio de los trabajos, en papel bond tamaño carta y en archivo electrónico editable. El escrito deberá entregarse físicamente en las Oficinas de la División de Inmuebles Centrales ubicadas en calle Cozumel 43 Piso 8, Col. Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México.	residente y en el momento de la detección de estos.
Estimaciones de obra	6.8.5. Control de entregables por avance	El licitante adjudicado deberá entregar mediante escrito dirigido al residente, impresión en el formato que se hará entrega al inicio de los trabajos, en papel bond tamaño carta y en archivo electrónico editable. El escrito deberá entregarse físicamente en las Oficinas de la División de Inmuebles Centrales ubicadas en calle Cozumel 43 Piso 8, Col. Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México.	La entrega de las estimaciones deberá ser dentro de un periodo no mayor a 30 días naturales y conforme a su programa de ejecución, en este caso será mensual.

8. Normatividad aplicable.

8.1. Leyes y Reglamentos.

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas.
- Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley de Responsabilidades Administrativas.
- Ley Federal de Procedimiento Administrativo.
- Ley Federal de Instituciones de Fianzas.
- Ley del Seguro Social
- Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas.





Dirección de Administración

Unidad de Administración

Coordinación de Conservación y Servicios Generales

Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Inmuebles Centrales

8.2. *Normas oficiales.*

Norma / Estándar	Descripción	Aplicación
NOM-001-SEDE-2012	Instalaciones eléctricas (utilización)	Instalación eléctrica en espacios intervenidos
NOM-002-STPS-2010	Condiciones de seguridad - Prevención y protección contra incendios	Protección en áreas de trabajo; rutas de evacuación
NOM-018-STPS-2015	Sistema para la identificación y comunicación de peligros y riesgos por sustancias químicas	Manejo de adhesivos, pinturas o solventes
NOM-026-STPS-2008	Colores y señales de seguridad e higiene	Señalización de obra y áreas restringidas
NMX-R-032-SCFI-2013	Tablaroca - Sistemas ligeros - Placas de yeso	Muros divisorios, plafones y acabados
NMX-SAST-45001-INMC-2018 / ISO 45001:2018	Lugares de trabajo seguros y saludables.	Prevención de lesiones y deterioro de la salud.

- Para las NOM y NMX previas, el licitante deberá acreditar su cumplimiento a través de, constancias individuales de capacitación a su personal en las normas señaladas.

8.3. *Normativa interna.*

- Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Obra Pública del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- Manual de Imagen Institucional del Instituto Mexicano del Seguro Social.

9. **Condiciones contractuales**

9.1. *Administración del contrato.*

De acuerdo con las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del IMSS, en el numeral 2.4. y el numeral 5.15 inciso a, cuarto párrafo; el Área Responsable de Administrar los contratos es: la División de Inmuebles Centrales, adscrita a la Coordinación de Conservación de Servicios Generales, según el ámbito de su responsabilidad.

[Handwritten signature]



2026
año de
Margarita
Maza



Dirección de Administración

Unidad de Administración

Coordinación de Conservación y Servicios Generales

Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Inmuebles Centrales

9.2. Mecanismos de supervisión y control.

La supervisión y control de los trabajos contratados estará a cargo del Área Responsable de la Ejecución de los Trabajos (ARET) designada por el Instituto Mexicano del Seguro Social, la cual deberá verificar que las actividades se realicen conforme a los términos establecidos en el contrato, el programa de ejecución autorizado, y los lineamientos técnicos normativos aplicables.

Para ello, se implementarán los siguientes mecanismos:

- Asignación de Residente de Obra, quien fungirá como representante del Instituto durante la ejecución, supervisando en campo el desarrollo de las actividades, validando avances físicos y revisando estimaciones para su autorización.
- Uso de la Bitácora Electrónica BESOP, como medio oficial de registro de incidencias, instrucciones, acuerdos, avances, observaciones y cualquier hecho relevante durante la ejecución de los trabajos.
- Reportes periódicos de avance físico y financiero, que serán elaborados por el contratista y validados por el Residente, conforme a la periodicidad establecida en el contrato.
- Reuniones de seguimiento técnico, programadas al menos una vez por semana, en las que participarán el Residente, el Superintendente designado por el contratista y personal técnico del IMSS, a fin de evaluar el cumplimiento de los compromisos.
- Control de calidad, mediante verificaciones físicas de los materiales y procesos constructivos, conforme a las especificaciones técnicas del contrato y normas oficiales aplicables.
- Evaluaciones parciales y final, para verificar el cumplimiento del alcance contratado y autorizar la aceptación técnica y administrativa de los trabajos.

Todos los registros, observaciones y acuerdos derivados de estos mecanismos formarán parte del expediente técnico del contrato y serán considerados para la validación de pagos y el finiquito del servicio.

9.3. De la subcontratación.

Para la ejecución de estos trabajos, el IMSS no autoriza la subcontratación parcial o total de la obra, toda vez que compromete el control operativo, la seguridad del inmueble, la coordinación de frentes de trabajo y la responsabilidad integral del contratista, además de que introducir terceros puede generar pérdida de control técnico, administrativo y financiero, por lo que el





Dirección de Administración

Unidad de Administración

Coordinación de Conservación y Servicios Generales

Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Inmuebles Centrales

IMSS exige que todas las actividades se ejecuten directamente por el contratista principal y bajo supervisión institucional.

9.4. Anticipo.

No aplica, para el presente procedimiento el IMSS no otorgará anticipo.

9.5. Condiciones de pago.

La condición de pago para la contratación se realizará sobre la base de Precios Unitarios, en cuyo caso el importe de la remuneración o pago total que deba cubrirse al contratista se hará por unidad de concepto de trabajo terminado a través de estimaciones mensuales.

La forma en que se deberán cubrir al Contratista los montos ejecutados derivados del contrato se hará por medio de la formulación de estimaciones mensuales, de acuerdo con el catálogo de conceptos y conforme al programa de ejecución convenido.

El pago de las facturas se realizará mediante transferencia electrónica de fondos, a través del esquema electrónico interbancario que el IMSS tiene en operación, a menos que Contratista acredite en forma fehaciente la imposibilidad para ello.

9.6. Garantías.

9.6.1. Garantía de cumplimiento.

El Contratista adjudicado se obliga a entregar garantía de cumplimiento a través de póliza de fianza expedida por una Institución Afianzadora autorizada, en términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas para tal efecto, a favor del IMSS, en pesos mexicanos, conforme a lo siguiente:

Entregará una por **el diez por ciento** del monto estipulado en el contrato sin IVA, misma que presentará **máximo 15 días naturales siguientes a la fecha de notificación del fallo e invariablemente antes de la firma del contrato**, para validación y autorización en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos.

9.6.2. Póliza de responsabilidad civil.

El contratista adjudicado se obliga a entregar una Póliza de Responsabilidad Civil, en la cual las indemnizaciones que conforme a la legislación aplicable en materia de





Dirección de Administración

Unidad de Administración

Coordinación de Conservación y Servicios Generales

Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Inmuebles Centrales

Responsabilidad Civil vigente en los Estados Unidos Mexicanos, tenga que pagar el asegurado por daños, así como perjuicios y daño moral consecuencial, que cause a terceros por hechos u omisiones no dolosos con motivo de las obras realizadas al amparo de esta Póliza ocurridos durante su vigencia, y que causen la muerte o el menoscabo de la salud de dichos terceros, o el deterioro o la destrucción de bienes propiedad de los mismos, debiendo ser por **el 15% del monto del contrato sin I.V.A.**, misma que presentará **máximo 15 días naturales siguientes a la fecha de notificación del fallo e invariablemente antes de la firma del contrato**, comprendiendo además los gastos, costas e intereses legales incurridos en defensa de cualquier litigio.

9.6.3. Fianza de Vicios Ocultos.

Al concluir los trabajos, previo a la recepción de estos, el contratista quedará obligado a responder de los defectos que resultaren en los mismos y de los vicios ocultos en que hubiere incurrido, a su elección, deberá entregar garantía que avale un plazo de doce meses a partir del término del contrato, para responder los defectos que resultaren de los vicios ocultos, por lo que, a su elección deberá constituir:

- Póliza de fianza por el equivalente al 10% del monto total ejercido sin IVA.
- Presentar una carta de crédito irrevocable por el equivalente al cinco por ciento del monto total ejercido de los trabajos, sin IVA, o bien, Aportar recursos líquidos por una cantidad equivalente al cinco por ciento del mismo monto, en fideicomiso especialmente constituido para ello previstos en el artículo 66, de la LOPSRM.

9.7. Penas y deductivas.

- a) Las penalizaciones económicas se aplicarán por atraso en la ejecución de los trabajos que no se hayan ejecutado oportunamente conforme al programa de ejecución convenido por causas imputables a los contratistas, considerando para el cálculo de las mismas el avance físico de los trabajos conforme a la fecha de corte para el pago de estimaciones pactada en el contrato, conforme a los artículos 46 Bis. De la LOPSRM y 86 y 87 del RLOPSRM.
- b) Las retenciones económicas se determinarán con base en el contrato celebrado por las partes y en el grado de atraso que se determine de acuerdo al avance físico en relación con el programa de ejecución convenido, se aplicarán a las estimaciones que se encuentren en proceso en la fecha que se determine el atraso. El contratista podrá





Dirección de Administración

Unidad de Administración

Coordinación de Conservación y Servicios Generales

Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Inmuebles Centrales

recuperar el importe de las retenciones económicas en las siguientes estimaciones si regulariza los tiempos de atraso conforme al citado programa.

De acuerdo con lo establecido en el punto 5.40. De las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, la cuantía de la penalización y el porcentaje de retención a estipular en el contrato a formalizar se determinarán de acuerdo con la siguiente tabla:

Importe a contratar	Retención por periodo mensual	Pena definitiva por cada día de atraso
Más de 200 millones de pesos	3.0%	1 al millar
Más de 100 millones de pesos	5.0%	2 al millar
Más de 50 millones de pesos	7.0 %	3 al millar
Más de 30 millones y hasta 50 millones de pesos.	9.0%	4 al millar
De 30 millones de pesos o menos.	11.0%	5 al millar

La supervisión del cumplimiento del contrato corresponderá al Residente de obra designado por el IMSS, quien tendrá a su cargo la vigilancia técnica de los trabajos, la verificación de los avances físicos y la revisión de las estimaciones que presente el Contratista.

Cuando durante la ejecución de los trabajos se identifiquen incumplimientos, atrasos o desviaciones respecto al programa de ejecución o a las especificaciones técnicas, el Residente de obra dejará constancia de ello en la Bitácora Electrónica de Obra Pública (BESOP) y elaborará el dictamen técnico correspondiente, en el que propondrá, en su caso, la aplicación de las retenciones, deductivas o penas convencionales que procedan conforme al contrato.

La aplicación administrativa de las retenciones, deductivas o penas convencionales será determinada y formalizada por el Área Responsable de la Ejecución de los Trabajos (ARET) o Administrador del contrato, con base en la documentación técnica elaborada por el Residente de obra y de conformidad con lo establecido en el contrato, la normatividad aplicable y las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas del IMSS.

En ningún caso se aplicarán sanciones económicas sin que exista soporte técnico documentado en la bitácora y en los informes de supervisión correspondientes.

[Handwritten signature]



2026
año de
**Margarita
Maza**



Dirección de Administración

Unidad de Administración

Coordinación de Conservación y Servicios Generales

Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Inmuebles Centrales

De conformidad con el artículo 59 de la LOPSRM, el Instituto podrá modificar los contratos sobre la base de precios unitario; los mixtos en la parte correspondiente, mediante convenios, siempre y cuando no impliquen variaciones sustanciales al objeto del proyecto original.

Tratándose de cantidades o conceptos de trabajo adicionales a los previstos originalmente, éstas se pagarán a los precios unitarios pactados originalmente; tratándose de los conceptos no previstos en el catálogo de conceptos del contrato, los precios unitarios deberán ser conciliados y autorizados previamente a su pago.

Las modificaciones en monto o plazo de los contratos conllevarán el respectivo ajuste a la garantía de cumplimiento, para lo cual deberá estipularse en el convenio modificatorio respectivo el plazo para entregar la ampliación de la garantía, de conformidad a lo estipulado en el artículo 91 del RLOPSRM.

9.8. Impuestos y derechos.

El Contratista adjudicado se obliga a pagar todos los impuestos, aportaciones de seguridad social, derechos o cualquier otro cargo, que se origine con motivo de la celebración del contrato, con excepción del Impuesto al Valor Agregado que le será trasladado por el Instituto, en términos de las disposiciones legales aplicables.

**Titular de la División de
Inmuebles Centrales**

Mtro. Antonio Ríos Liévano





Dirección de Administración

Unidad de Administración

Coordinación de Conservación y Servicios Generales

Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Inmuebles Centrales

Apéndice A

I. Catálogo de conceptos

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN

N

UNIDAD DE

COORDINACIÓN

CIÓN Y SERVICIOS GENERALES

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

TIPO DE OBRA

TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES DE OBRA CIVIL E INSTALACIONES

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA:

Trabajos de conservación, adecuaciones de obra civil en oficinas administrativas de telecomunicaciones en Av. paseo de la Reforma no. 476, colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06600, Ciudad de México. a cargo de la División de Inmuebles Centrales

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD TOTAL
-------	-------------	--------	----------------

ESPECIALIDAD:

OBRA CIVIL

PARTIDA:

01 PRELIMINARES Y TERRACERÍA

OC01-015-000

DEMOLICIÓN DE ELEMENTOS. MEDIDA EN SITIO. EJECUTADA EN FORMA MECÁNICA Y/O MANUAL USANDO PICO, MARRO, CINCEL Y CUÑAS. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LA MANO DE OBRA REQUERIDA, CARGA, ACARREO INTERIOR Y EXTERIOR, LIMPIEZA DE ÁREA Y RETIRO DEL MATERIAL DEMOLIDO FUERA DE LA OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL Y CUALQUIER ALTURA.

OC01-015-015

DE MESETAS CEJAS, CADENAS Y CASTILLOS DE CONCRETO ARMADO Y CORTE DE VARILLA
P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)

M3

1 00

OC01-015-090

DE MUROS DE TABLA-ROCA POSTES CANALES Y LISTONES
P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)

M2

130 00

OC01-015-100

DE FALSO PLAFÓN DE TABLA-ROCA. COLGANTES Y CANALETAS
P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)

M2

550 00

OC01-015-125

DE RECUBRIMIENTOS VÍTREOS. MÁRMOL. APLANADO BASE EN MURO
P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)

M2

106 00

OC01-015-145

DE PISOS DE MOSAICO. MÁRMOL. MORTERO BASE
P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)

M2

38 00

OC01-015-166

DE ZOCLO VINÍLICO EN MUROS EXISTENTES QUE SE CONSERVAN EN PROYECTO
P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)

ML

70 00

OC01-018-000

RETIRO SIN RECUPERACIÓN. MEDIDO PREVIAMENTE EN SITIO. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LA MANO DE OBRA REQUERIDA, LIMPIEZA DE ÁREA, CARGA Y ACARREO INTERIOR DE ESCOMBRO Y FUERA DE LA OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL.

OC01-018-015

DE PISO DE LOSETA VINÍLICA Y ADHESIVO
P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)

M2

545 00

OC01-018-020

DE PISO FALSO ELEVADO INCLUYE SOPORTERÍA. ALTURA PROMEDIO 30 CM

M2

330 00



2026
año de
Margarita
Maza



Dirección de Administración

Unidad de Administración

Coordinación de Conservación y Servicios Generales

Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Inmuebles Centrales

P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)			
OC01-018-025	RETIRO DE IMPERMEABILIZANTE EXISTENTE EN LOSAS Y PRETILES (HASTA 2 CAPAS). INCLUYE CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LA MANO DE OBRA REQUERIDA LIMPIEZA DE ÁREA CARGA Y ACARREO INTERIOR DE ESCOMBRO FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y RETIRO POR FACHADA ALTURA DE HASTA 14 M	M2	1,020.00
OC01-018-030	DE CALCOMANIA CON LOGOTIPO INSTITUCIONAL, DE 1.20 X 0.80 HASTA UNA ALTURA DE 3.00 M	PZA	1.00
P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)			
OC01-018-035	DE PELÍCULA ESMERILADA	M2	20.00
P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)			
OC01-100-000	ABRIR HUECO PARA PASO DE INSTALACIONES UTILIZANDO DISCO, CINCEL Y MACETA INCLUYE CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, DESPERDICIO, ACARREO INTERIOR Y EXTERIOR, TRAZO, PERFILADO, EMBOQUILLADO DEL HUECO, CORTE DE VARILLA, CIBRA COMÚN, DESCIMBRA, ADHESIVO PARA CONCRETO, CONCRETO F'c=250 KG/CM2 AGREGADO MÁXIMO DE 19 MM, ELEVACIONES, LIMPIEZA DE ÁREA, RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE LA OBRA, ANDAMIOS Y ESCALERAS, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL Y CUALQUIER ALTURA		
OC01-100-030	ABRIR HUECO EN MURO DE TABIQUE DE HASTA 20 CM PARA VANO DE VENTANA, INCLUYE CORTE DE VARILLA	M2	2.65
P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)			
PARTIDA: 02 CIMENTACIÓN Y ESTRUCTURA			
OC02-020-000 SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PROTECCIÓN, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, HABILITADO, DESMONTAJE, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, MANTENIMIENTO Y RETIRO CON RECUPERACIÓN A FAVOR DEL CONTRATISTA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA EN CUALQUIER NIVEL.			
OC02-020-005	DE PISOS, MUROS O MUEBLES, CON POLIETILENO, (DOBLE USO)	M2	200.00
P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)			
OC02-020-020	CORTINA DE PLÁSTICO DE USO RUDO PARA DELIMITAR ÁREAS DE TRABAJO Y PROTECCIÓN CONTRA POLVO, HASTA 3 M DE ALTURA, COLOCADA SOBRE MUROS Y PLAFONES EXISTENTES, SUJETO CON CINTA ADHESIVA MARCA MASKING TAPE, INCLUYE COLOCACIÓN Y RETIRO AL TÉRMINO DE LOS TRABAJOS, DOBLE USO, USO AL POLIETILENO, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	M2	100.00
P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)			
OC02-021-000	SEÑALAMIENTO PREVENTIVO DE POLIETILENO INCLUYE CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, FIJACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.		
OC02-021-005	CINTA PREVENTIVA Y DE SEGURIDAD DE POLIETILENO	M	40.00
P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)			
PARTIDA: 04 ALBAÑILERÍA			
OC04-075-000	APLANADO DE ESTUCCO A PLOMO, REGLA Y NIVEL INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, ELABORACIÓN DE MEZCLA HECHA EN OBRA, PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE CON RESINA Y/O PEGA YESO, PICADO EN SU CASO, PERFILAR HUECOS PARA INSTALACIONES, BOQUILLAS, REMATES, CORTES DE DIAMANTE EN JUNTAS, MAESTREO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL Y CUALQUIER ALTURA		



2026
año de
Margarita
Maza



Dirección de Administración

Unidad de Administración

Coordinación de Conservación y Servicios Generales

Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Inmuebles Centrales

OC04-075-010	APLANADO DE 2 A 4 CM EN MUROS COLUMNAS TRABES. PARA RECIBIR PINTURA P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)	M2	50 00
OC04-075-015	EMBOQUILLADO EN VANO PARA RECIBIR VENTANA P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)	M2	9 60
OC04-093-000	PISO DE MORTERO, INCLUYE: MOVIMIENTO DE MOBILIARIO PARA MANIOBRAS, CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, PICADO DE LAS ÁREAS DE CONCRETO, ELABORACIÓN DE MORTERO, MAESTREADO, PERFILADO, REMATES, EMBOQUILLADO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.		
OC04-093-011	REPARACION EN PISO CON MORTERO FINO PARA NIVELACION DE LOSA INTERIOR DE 0 05 A 4 CM DE ESPESOR PROMEDIO. CEMENTO PORTLAND 13 P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)	M2	200 00
OC04-093-015	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE ENTORTADO DE CEMENTO EN LOSA CON UN ESPESOR DE HASTA 4 CM EN PROPORCIÓN 1 4 ARENA FINA PARA UNIFORMIZAR SUPERFICIE ACARREO DE MATERIALES POR ESCALERA MARINA. FACHADA HASTA UNA ALTURA DE 14 M HERRAMIENTAS MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)	M2	200 00
OC04-093-020	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE LECHAREADA DE CEMENTO EN LOSA EN PROPORCIÓN 1 1. ACARREO DE MATERIALES POR ESCALERA MARINA. FACHADA HASTA UNA ALTURA DE 14 M HERRAMIENTAS MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)	M2	200 00
OC04-141-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE IMPERMEABILIZACIÓN EN LOSAS, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, DESPERDICIO, FLETE A OBRA, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, ELEVACIÓN, LIMPIEZA Y PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE,		
OC04-141-005	IMPERMEABILIZANTE A BASE LÁMINA ECOLÓGICA PREFABRICADA A BASE DE ASFALTOS MODIFICADOS CON POLÍMEROS SINTÉTICOS APP (POLIPROPILENO ATÁCTICO). REFORZADA CON MALLA DE FIBRA DE VIDRIO O CON MALLA DE POLIÉSTER SPUN-BONDED DE ALTA RESISTENCIA CON FILAMENTOS LONGITUDINALES DE FIBRA DE VIDRIO (PARA MAYOR ESTABILIDAD DIMENSIONAL) Y ACABADO GRANULADO. INCLUYE TRASLAPES DE 10 CM A LO LARGO Y ANCHO CALENTAR EL ÁREA DE TRASLAPE PARA HACER UNA FUSIÓN INTEGRAL EN AMBAS CARAS CUIDAR LA UNIÓN Y HACER REMATE CALAFATENDO CON UNA CUCHARA DE ALBAÑIL EN CALIENTE LIMPIEZA Y PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE RESANE DE GRIETAS FISURAS Y PUNTOS CRÍTICOS CON IMPERCOAT CEMENTO WET MARCA IMPERQUIMIA O SIMILAR EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS. REFUERZO EN PUNTOS CRÍTICOS COMO BAJADAS DE AGUAS PLUVIALES, SALIDAS DE TUBERIAS DE DUCTOS Y VENTILADORES TRASLAPES ACARREO DE MATERIAL POR FACHADA ALTURA HASTA DE 14 M P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)	M2	1 020 00
OC04-141-010	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE SISTEMA IMPERMEABILIZANTE ACRÍLICO CON TOP TOTAL 10 AÑOS A DOS CAPAS INCLUYE RESANE DE GRIETAS CON IMPERCOAT CEMENTO WET. FISURAS APLICACIÓN LIMPIEZA Y PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE PRIMERA CAPA DE IMPERMEABILIZANTE SIN DILUIR TERMINANDO CON UNA SEGUNDA CAPA DE IMPERMEABILIZANTE SIN DILUIR EN SENTIDO CONTRARIO COMO ACABADO FINAL MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO EQUIPO DE SEGURIDAD MATERIALES DE CONSUMO. ACARREOS LIMPIEZA DURANTE Y FINAL DE LA OBRA	M2	20 00
OC04-141-015	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE SISTEMA IMPERMEABILIZANTE COMEX AISLANTE TÉRMICO 19 L ACABADO MATE COLOR BLANCO EN MUROS DE FACHADA RESANADOS ALTURA HASTA DE 14 M P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)	M2	100 00
OC04-165-000	ABRIR Y RESANAR HUECO EN LOSAS Y MUROS PARA PASO DE INSTALACIONES INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, CORTES, RESANES, CONCRETO F'c=150 KG/CM2. HECHO EN OBRA, AGREGADO MÁXIMO DE 19 MM., CIMBRA Y DESCIMBRA, EMBOQUILLADO, CORTE DE VARILLAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.		
OC04-165-015	DE 10 X 10 CM DE 15 A 20 CM DE ESPESOR PARA PASO DE INSTALACIONES INCLUYE RESANES EMBOQUILLADO CON MORTERO ACABADO FINO	PZA	2 00



2026
año de
**Margarita
Maza**



Dirección de Administración

Unidad de Administración

Coordinación de Conservación y Servicios Generales

Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Inmuebles Centrales

OC04-165-015	P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)		
	DE 20 X 20 CM. DE 15 A 20 CM. DE ESPESOR PARA PASO DE INSTALACIONES INCLUYE RESANES EMBOQUILLADO CON MORTERO ACABADO FINO	PZA	1 00
OC04-170-000	P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)		
	RANURA Y RESANE, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, ELABORACIÓN DEL MORTERO CEMENTO-ARENA 1:4 TRAZO, RANURA, RESANE, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.		
OC04-170-010	EN FIRME DE CONCRETO PARA TUBERIAS DE 13 A 51 MM. DE ANCHO	M	15 00
OC04-200-000	P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)		
	LIMPIEZA DE SUPERFICIES CON JABÓN Y AGUA, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.		
OC04-200-016	DE PANELES, CANCELES, PUERTAS, ANTEPECHOS, MAMPARAS, ASPIRADO DE MUEBLES DE TAPICERÍA, LIMPIEZA EXHAUSTIVA AL TÉRMINO DE TRABAJOS EN ÁREA ESPECÍFICA, PREVIA ENTREGA A USUARIO, NO SUSTITUYE LA LIMPIEZA Y ORDEN DE LOS TRABAJOS DIARIOS DE LA OBRA	JOR	3 00
PARTIDA:	P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)		
	05 ACABADOS		
OC05-005-000	P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)		
	RASTREO A PLOMO, REGLA Y NIVEL INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, ELABORACIÓN DE MEZCLA HECHA EN OBRA, PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE CON RESINA Y/O PEGA YESO, PICADO EN SU CASO, PERFILAR HUECOS PARA INSTALACIONES, BOQUILLAS, REMATES, CORTES DE DIAMANTE EN JUNTAS, MAESTREO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL Y CUALQUIER ALTURA.		
OC05-005-020	RASTREO DE REDIMIX EN MUROS, COLUMNAS, TRABES Y PLAFÓN EXISTENTES DE 5 A 15 MM DE ESPESOR PARA RECIBIR PASTA Y/O PINTURA	M2	210 00
OC05-010-000	P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)		
	MURO DIVISORIO DE TABLA-ROCA, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO Y NIVELACIÓN CON PLACAS FIJADAS, CON TORNILLOS AUTORROSCANTES A CADA 30 CM. PERIMETRALMENTE Y A CADA 60 CM. DE SEPARACIÓN EN REFUERZOS INTERMEDIOS A UN BASTIDOR CONSTRUÍDO A BASE DE CANALES Y POSTES DE LÁMINA GALVANIZADA CAL. NO.26 Y ANCHOS DE ACUERDO A LO INDICADO, COLOCADOS A CADA 60 CM. FIJADOS A LA ESTRUCTURA Y UNIDOS SEGÚN PROCEDIMIENTO DEL FABRICANTE, ESQUINEROS, REBORDES, ALMACENAJE, ESTIBA, COLOCACIÓN, EMPLASTECIDO, CINTA Y REDIMIX, CORTES, PERFILAR Y ABRIR HUECOS PARA INSTALACIONES, EMBOQUILLADOS, REFUERZOS PARA SALIDAS, JUNTAS DE CONTROL Y/O JUNTAS CONSTRUCTIVAS DONDE INDIQUE LA SUPERVISIÓN SEGÚN PROCEDIMIENTO DEL FABRICANTE, OBRAS DE PROTECCIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL Y CUALQUIER ALTURA.		
OC05-010-015	DE 90 MM. DE ESPESOR CON PLACA DE 13 MM. EN UNA CARA, CON CANALES Y POSTES DE LÁMINA DE 63 5 MM. DE ANCHO PARA RECIBIR PINTURA	M2	20 00
OC05-010-020	P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)		
	DE 90 MM. DE ESPESOR CON PLACA DE 13 MM. EN DOS CARAS, CON CANALES Y POSTES DE LÁMINA DE 63 5 MM. DE ANCHO	M2	305 00
OC05-010-025	P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)		
	MURO POSTERIOR PARA REPISAS REFORZADO	M2	16 00
	P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)		



2026
año de
**Margarita
Maza**



Dirección de Administración

Unidad de Administración

Coordinación de Conservación y Servicios Generales

Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Inmuebles Centrales

OC05-010-035	FABRICACIÓN DE REPISAS DE TABLAROCA DIMENSIÓN PROMEDIO ANCHO 0.50 A 0.60 PERALTE DE 0.09 M CON PLACA DE TABLAROCA DE 13 MM ARMADA CON CANAL Y POSTE 6.35 CALIBRE 26 CON REFUERZOS INTERMEDIOS DEL MISMO MATERIAL ENCINTADO EMPASTADO CON REDIMYX INCLUYE MANO DE OBRA EQUIPO CORTES RESANES DESPERDICIOS ACARREO DE 100 M HERRAMIENTAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	M2	26.80
	P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)		
OC05-011-000	MURO DIVISORIO DE TABLA-ROCA ANTI MOHO, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO Y NIVELACIÓN CON PLACAS FIJADAS, CON TORNILLOS AUTORROSCANTES A CADA 30 CM. PERIMETRALMENTE Y A CADA 60 CM. DE SEPARACIÓN EN REFUERZOS INTERMEDIOS A UN BASTIDOR CONSTRUÍDO A BASE DE CANALES Y POSTES DE LAMINA GALVANIZADA CAL. NO.26 Y ANCHOS DE ACUERDO A LO INDICADO, COLOCADOS A CADA 60 CM. FIJADOS A LA ESTRUCTURA Y UNIDOS SEGÚN PROCEDIMIENTO DEL FABRICANTE, ESQUINEROS, REBORDES, ALMACENAJE, ESTIBA, COLOCACIÓN, EMPLASTECIDO, CINTA Y REDIMIX, CORTES, PERFILAR Y ABRIR HUECOS PARA INSTALACIONES, EMBOQUILLADOS, REFUERZOS PARA SALIDAS, JUNTAS DE CONTROL Y/O JUNTAS CONSTRUCTIVAS DONDE INDIQUE LA SUPERVISIÓN SEGÚN PROCEDIMIENTO DEL FABRICANTE, OBRAS DE PROTECCIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL Y CUALQUIER ALTURA.		
OC05-011-005	DE 90 MM DE ESPESOR CON PLACA DE 12.7 MM EN UNA CARA CON CANALES Y POSTES DE LAMINA DE 63.5 MM DE ANCHO PARA RECIBIR PINTURA	M2	10.00
	P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)		
OC05-016-000	REGISTRO EN PLAFON DE TABLAROCA INCLUYE CARGO CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES, ANDAMIOS Y ESCALERAS, MANO DE OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN EN PISO 10 TRAZO, NIVELACIÓN Y CORTES EN UNA SOLA CARA REFORZANDO CON REBORDE J, COLOCACION DE REFUERZO PERIMETRAL DE CANAL DE LAMINA GALVANIZADA CAL. No. 26 DE 63.5 MM DE ANCHO, ANGULOS DE REBORDE, ALMACENAJE, ESTIBA, MANIOBRAS, ELEVACIÓN, CINTA DE REFUERZO, COLOCACION, EMPLASTECIDO, TORNILLOS AUTORROSCANTES, RESANES, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DE USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, CUALQUIER NIVEL ACARREO DEL MATERIAL POR MEDIOS MANUALES.		
OC05-016-021	DE 0.61 X 0.61 M INCLUYE TAPA	PZA	2.00
	P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)		
OC05-020-000	ABRIR HUECO EN TABLA-ROCA INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, REFORZANDO PERIMETRALMENTE EN POSTE DE LAMINA GALVANIZADA CAL. No.26 DE 63.5 MM. DE ANCHO, TRAZO, CORTES SI ES NECESARIO POR AMBAS CARAS, ELEVACIÓN, ANGULOS REBORDE, TORNILLOS AUTORROSCANTES, CINTA DE REFUERZO, PASTA, EMPLASTECIDO, EMBOQUILLADO PERIMETRAL CON TABLAROCA DE 13 MM. CORTES NECESARIOS PARA EL PASO DE INSTALACIONES A CUALQUIER DIÁMETRO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL, MEDIDO PERIMETRALMENTE.		
OC05-020-007	RANURA PARA PASO DE INSTALACIONES EN MURO DE TABLAROCA DE HASTA 10 CM DE ANCHO INCLUYE CERRAR MURO CON PREPARACIÓN PARA APLICACIÓN DE PINTURA	M	6.00
	P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)		
OC05-020-011	PARA ALOJAR APAGADORES CONTACTOS VOZ Y DATOS	PZA	307.00
	P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)		
OC05-020-012	EN PLAFÓN LISO TABLAROCA	M2	4.00
	P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)		





Dirección de Administración

Unidad de Administración

Coordinación de Conservación y Servicios Generales

Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Inmuebles Centrales

OC05-030-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE FALSO PLAFÓN, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, MOVIMIENTO DE MOBILIARIO, ESTRUCTURA METÁLICA, SWETA CON COLGANTES DE ALAMBRE GALVANIZADO DEL No. 12 A CADA 0.90 M. FIJOS A LOSA, CANALETA DE CARGA DE LAMINA GALVANIZADA CAL.20 DE 38 MM. DE ANCHO A CADA 0.90 M., LISTÓN METÁLICO DE 67.8 X 22.2 X 14.2 MM. DE LAMINA GALVANIZADO CAL.26 A CADA 0.60 M., AMARRADOS CON ALAMBRE GALVANIZADO CAL.18, FIJADA CON TORNILLO AUTORROSCANTE A CAD 0.30 M., EMPLASTECIDA CON PASTA Y CINTA, CALAFATEO, ANGULO REBORDE CAL. No. 26, JUNTA DE CONTROL Y/O JUNTA CONSTRUCTIVA EN EL LUGAR INDICADO POR LA SUPERVISIÓN, ESTIBA, ALMACENAJE, TRAZO Y NIVELACIÓN, HECHURA, CORTES, RETIRO DE OBRAS DE PROTECCIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, ACARREO DEL MATERIAL POR MEDIOS MANUALES.		
OC05-030-005	HORIZONTAL DE TABLA-ROCA DE 13 MM DE ESPESOR P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)	M2	270 00
OC05-035-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE FALSO PLAFÓN PREFABRICADO, SEGÚN MUESTRA AUTORIZADA POR EL IMSS, A BASE DE PLACA MODULAR DE 61 X 61 X 2.2 CM. DE ESPESOR, CON PESO APROXIMADO DE 8 Kg/M ² FABRICADA CON PERLIESCAYOLA INCOMBUSTIBLE (SULFATO DE CALCIO SEMIHIDRATADO DE ALTA PUREZA), ALIGERADA CON ELEMENTOS MINERALES Y REFUERZO DE FIBRA DE VIDRIO EN MONOFILAMENTO ENTRECruzADO, PINTADO DE FABRICA EN COLOR BLANCO, PROTECCIÓN AL FUEGO, AISLAMIENTO TÉRMICO Y UNA ABSORCIÓN ACÚSTICA BALANCEADA, FACTOR DE REFLEXIÓN DE LUZ DE 0.75 A 0.80, ABSORCIÓN DE SONIDO DE 0.18 A 0.60, FACTOR DE TRANSMISIÓN DE SONIDO STC 45, ALTA RESISTENCIA A LA HUMEDAD (POR NO CONTENER NINGÚN COMPONENTE HIDROSCÓPICO O SOLUBLE AL AGUA), SOPORTERÍA DE LAMINA GALVANIZADA, MUESCAS DE ALIVIO DE EXPANSIÓN PARA MANTENERLA EN POSICIÓN Y RESISTENTE AL FUEGO, CARGADOR PRINCIPAL O LARGUERO DE 15/16" X 1 1/2" SUJETA CON COLGANTES DE ALAMBRE GALVANIZADO DEL No. 12 A CADA 1.22 M. SEPARADOR DE 15/16" X 1 1/2" DE 1.22 M. DE LONGITUD. FORMANDO RETÍCULAS		
OC05-035-003	PLAFÓN EUROSTONE MODELO TERRIC O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS. CON SUSPENSIÓN CHICAGO METALIC DE 5/16" TROQUELADA Y ESMALTADA EN COLOR BLANCO O SIMILAR EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)	M2	325 00
OC05-055-000	CAJILLO EN FALSO PLAFÓN, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, CON CANALETA DE CARGA DE LAMINA GALVANIZADA CAL. 20 DE 38 MM. DE ANCHO, COLGANTES DE ALAMBRE GALVANIZADO CAL. No. 12 A CADA 0.90 M., LISTONES METÁLICOS DE 67.8 X 22.2 X 4.2 MM. CON LAMINA GALVANIZADA CAL. No. 26 A CADA 0.60 M., AMARRADAS A CANALETA DE CARGA CON ALAMBRE GALVANIZADO No. 18, TORNILLOS AUTORROSCANTES A CADA 0.30 M., EMPLASTECIDO CON PASTA Y CINTA DE REFUERZO, TRAZO, PERFILADO, ESTIBA, ELEVACIÓN, ANGULO DE REBORDE, RETIRO DE OBRAS DE PROTECCIÓN, CORTES, HECHURA, NIVELADO, ALMACENAJE, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.		
OC05-055-015	HASTA 10CM DE DESARROLLO EN FORMA DE "L" TABLA-ROCA DE 13 MM DE ESPESOR P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)	M	110 00
OC05-085-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE RECUBRIMIENTO PÉTREO, VÍTREO O COMPRIMIDO EN MURO, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE. MAESTREADO, ELABORACIÓN DE MORTERO EN OBRA EN SU CASO, CORTES, REMATES A 45°, EMBOQUILLADO, LECHAREADO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.		
OC05-085-067	CON LOSETA CERÁMICA BRUNEI (PARED) DE 25 X 40 CM. COLOR IVORY ASENTADA CON ADHESIVO MARCA INTERCERAMIC O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS HASTA UNA ALTURA DE 1.20 M EN SANITARIOS Y SEPTICO PEGADA A HUESO P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)	M2	51 50
OC05-085-200	DE LOSETA INTERCERAMIC MODELO STONE WALK DE 0.50 X 0.60M COLOR BLANCO PEGADA A HUESO HASTA UNA ALTURA DE 1.20 M EN COCINETA PEGADA A HUESO P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)	M2	12 00
OC05-085-201	EN MESETA PARA LAVABOS Y ÁREA DE INODOROS CON LOSETA CERÁMICA BRUNEI DE 60 X 60 CM COLOR IVORY MARCAINTERCERAMIC O SIMILAR EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS SOBRE REPELLADO DE MEZCLA P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)	M2	5 00





Dirección de Administración

Unidad de Administración

Coordinación de Conservación y Servicios Generales

Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Inmuebles Centrales

OC05-125-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PISO PÉTREO, VÍTREO O COMPRIMIDO, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO A DOBLE HILO, MAESTREADO, NIVEL, PREPARACIÓN Y HUMEDECIDO DE LA SUPERFICIE, ELABORACIÓN DE MORTERO HECHO EN OBRA EN SU CASO, CORTES, REMATES, LECHAREADO, RETAPADO, PULIDO Y BRILLADO EN SU CASO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.		
OC05-125-057	LOSETA CERÁMICA BRUNEI (PISO), DE 40 X 40 CM. COLOR IVORY ASENTADA CON ADHESIVO MARCA INTERCERAMIC O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS EN SANITARIOS Y SÉPTICO PEGADA A HUESO	M2	38 60
	P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)		
OC05-125-301	DE LOSETA INTERCERAMIC MODELO STONE WALK DE 0 60 X 0 60M. COLOR BLANCO PEGADA A HUESO	M2	100 00
	P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)		
OC05-125-300	ZOCLO LOSETA INTERCERAMIC MODELO STONE WALK DE 0 60 X 0 10M. COLOR BLANCO PEGADA A HUESO	M2	60 00
	P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)		
OC05-130-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PERSIANAS, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, RIELES, CABEZAL, RIEL INFERIOR, HOJAS DE PVC, SOPORTE DE LA VARILLA DEFLECTORA, SEGURO DE ELEVADOR, SEPARADOR DE ELEVADOR, SELLADO, AMACIZADO, TRAZO, CORTES, AJUSTES, TAQUETES, TORNILLOS CADMINIZADOS, COLOCACIÓN SOBRE MURO, TECHO O PLAFÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.		
OC05-130-008	TIPO SOLAR SISTEMA MANUAL ENROLLABLE, MICROPERFORADO PVC / POLIÉSTER COLOR AUTORIZADO POR SUPERVISIÓN IMSS	M2	50 00
OC05-130-010	TIPO BLACK OUT SISTEMA MANUAL ENROLLABLE, PVC COLOR AUTORIZADO POR SUPERVISIÓN IMSS	M2	30 00
OC05-140-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PISO DE VINIL INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE PARA RECIBIR ACABADO, CORTES, REMATES, ZOCLO, ADHESIVO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.		
OC05-140-050	PISO VINILICO LONDON COOPER, COLECCIÓN WOODSTOCK DE 18 4 CM DE ANCHO POR 95 CM DE LARGO 3MM DE ESPESOR 0 50MM INCLUYE ZOCLO 6 MM ALTO	M2	410 00
	P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)		
OC05-150-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PISO FALSO DE VINIL INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE PARA RECIBIR ACABADO, CORTES, REMATES, ZOCLO, ADHESIVO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.		
OC05-150-005	DE PISO FALSO ELEVADO MARCA BESCO PLACA AGLOMERADO DE 61 X 61 ACABADO VINILICO INCLUYE SOPORTERÍA PEDESETAL DE ACERO GALVANIZADO	M2	50 00
	P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)		
OC05-180-000	PULIDO DE ESCALERA CON EQUIPO ELECTROMECÁNICO: RESANE DE GRIETAS CON MASILLA PARA MÁRMOL, CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, CORTES DE DIAMANTE EN JUNTAS, MAESTREADO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL Y CUALQUIER ALTURA		
OC05-180-037	ESCALERA DE DOS RAMPAS SOPORTADA POR DOS PERFILES RECTANGULARES DIMENSION PROMEDIO 2 60 X 5 15 ESCALÓN 0 30 X 0 165 X 1 20 M. UN TOTAL DE 20 ESCALONES DESCANSO DE DIMENSIONES PROMEDIO DE 1 62 X 1 40 M. PULIDOS POR TODOS SUS LADOS	PZA	1 00

(* CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 55/100 M.N. *)



Dirección de Administración

Unidad de Administración

Coordinación de Conservación y Servicios Generales

Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Inmuebles Centrales

OC05-243-000

SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MAMPARAS PARA SANITARIOS CON ACABADO ESMALTADO (PANELES, PUERTAS, PILASTRAS), CON ESTRUCTURA PERIMETRAL DE UNA SOLA PIEZA, CON REFUERZOS INTERIORES (INCLUYENDO UNO PARA EL SUMINISTRO DE PAPEL SANITARIO), CONSTRUIDA CON PERFIL TUBULAR GALVANIZADO DE 1" X 1" CAL. 20, ELECTROSOLDADO (MIG) CON LAS UNIONES SOLDADAS PROTEGIDAS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PRIMARIO ANTICORROSIVO. EL INTERIOR DE LA ESTRUCTURA TENDRÁ RELLENO CON POLIESTIRENO EXPANDIDO HIGIÉNICO Y AUTOEXTINGUIBLE DE 14 KG/M³., TAPAS METÁLICAS PARA SELLAR ORILLAS, EN LA PERIFERIA SE ADHIERE UNA MOLDURA PREIMERRAL DE ACERO INOXIDABLE. EN PUERTAS SE ENSAMBLAN 2 BUJES DE BRONCE, UNO EN LA ESQUINA DE LA PARTE SUPERIOR DE LA PUERTA, OTRO EN LA PARTE INFERIOR, DEL MISMO LADO, PARA LA COLOCACIÓN Y ENSAMBLAJE DE LAS BISAGRAS. EN PILASTRAS, SE LLEVA INTEGRADO EL SISTEMA DE FIJACIÓN AL PISO, CON UNA PLACA DE ACERO GALVANIZADO CALIBRE 12, DE UNA SOLA PIEZA, ELECTROSOLDADO A LA BASE (MIG), Y LAS UNIONES PROTEGIDAS CON PRIMARIO ANTICORROSIVO, LAS PILASTRAS TAMBIÉN TIENEN 4 TUERCAS EXPANSIVAS PARA LA FIJACIÓN DE LAS BISAGRAS DE LAS PUERTAS, ADEMÁS, EL SISTEMA DE FIJACIÓN DE LA PILASTRA SE ENVUELVE Y PROTEGE CON UNA CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE TIPO 304, ACABADO 3, HECHA DE UNA SOLA PIEZA Y PROTEGIDA CON UN ANTIADHERENTE NANOTECNOLÓGICO SANIBLOCK. LOS HERRAJES DE ACERO INOXIDABLE TIPO 304, ACABADO ESPEJO (ELECTROTÉRMOKINETICOQUIMICO), BISAGRAS REDONDEADAS DE ESPESOR 3/16" Y LOS DEMÁS HERRAJES EN CALIBRE 12 (CHAPA, JALADERA, PERCHA, TOPES CON HULE VULCANIZADO Y ESQUINEROS), PIJAS DE SEGURIDAD ANTIVANDÁLICA DE ACERO INOXIDABLE TORX TIPO 304, CABEZA TRUSS CON PATRÓN DE ESTRELLA DE 6 PUNTAS Y UN PIN AL CENTRO ANTIRROBO PARA FIJAR LAS PARTES DE MAMPARAS Y SUS HERRAJES Y TORNILLOS CON LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS PARA LA FIJACIÓN DE LAS BISAGRAS A LAS PILASTRAS, BIRLOS ROSCADOS GALVANIZADOS Y TUERCAS CON SEGURIDAD PARA LA FIJACIÓN DE CHAPAS Y JALADERAS, Y PARA LA FIJACIÓN AL PISO DE LAS PILASTRAS YTAQUETES DE PARED, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, CORTE, HABILITADO, ARMADO, NIVELACIÓN, AJUSTES, PRUEBAS, RESANES, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL.

OC05-243-005

PUERTA DE 1 00 X 1 50 MTS MCA SANILOCK MODELO INSTITUCIONAL 4500 O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS ESMALTADO COLOR AUTORIZADO POR SUPERVISIÓN IMSS

PZA

5 00

P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)

OC05-243-007

MAMPARAS QUE INCLUYEN FIJO, DIVISIONES Y AJUSTES MCA SANILOCK MODELO INSTITUCIONAL 4500 ESMALTADO O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS COLOR AUTORIZADO POR SUPERVISIÓN IMSS

M2

8 00

P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)

OC05-244-000

SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ACABADO PLÁSTICO, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, CORTE, HABILITADO, ARMADO, REMATES ADHESIVOS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL.

OC05-244-030

DE ACABADO LAMINADO PLÁSTICO EN SUPERFICIE LISA, MARCA RALPH WILSON MODELO AUTORIZADO POR SUPERVISIÓN IMSS, ADHERIDO CON PEGAMENTO DE CONTACTO RESISTOL 5000 PARA REPISAS SOLO UBICADAS AL INTERIOR DE OFICINAS

M2

10 00

P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)

OC05-250-000

SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA VINIL ACRÍLICA, BASE AGUA ACABADO SEMI MATE, COLOR BLANCO DE MARCA Y CALIDAD AUTORIZADA POR EL IMSS, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, FONDEO, SELLADOR, RETAPADO, EMPLASTECIDO Y APLICACIÓN DE DOS CAPAS COMO MÍNIMO, PROTECCIÓN CON HULE, CINTA O PAPEL, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.

OC05-250-005

EN MUROS, TABIQUE, TABLA ROCA INTERIORES HASTA UNA ALTURA DE 3 00 M MARCA COMEX CALIDAD VINIMEX COLOR BLANCO O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS

M2

1 100 00

P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)

OC05-250-010

EN MUROS TABIQUE EN FACHADA A UNA ALTURA DE 3 00 HASTA 14 00 M UTILIZANDO HAMACA, COLUMPIO, ANDAMIO, MARCA COMEX CALIDAD VINIMEX COLOR BLANCO O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS

M2

850 00

P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)

OC05-250-015

EN MUROS TABIQUE EN FACHADA HASTA UNA ALTURA DE 3 00 MARCA COMEX CALIDAD VINIMEX COLOR BLANCO O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS

M2

220 00

P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)



2026
año de
Margarita
Maza



Dirección de Administración

Unidad de Administración

Coordinación de Conservación y Servicios Generales

Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Inmuebles Centrales

OC05-250-030	EN PLAFONES LOSAS Y TRABES APLANADOS CON YESO Y/O TABLA ROCA MARCA COMEX CALIDAD VINIMEX COLOR BLANCO IMSS O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS	M2	290 00
	P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)		
OC05-255-000	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA DE ESMALTE DE MARCA Y CALIDAD CUMPLIENDO CON LAS NORMAS APLICABLES DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL IMSS, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, APLICACIÓN DE DOS CAPAS COMO MÍNIMO, PROTECCIÓN CON HULE O PAPEL KRAFT LIMPIEZA DE LA SUPERFICIE, RETAPADO, EMPLASTECIDO Y LIJADO EN SU CASO, SELLADOR, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.		
OC05-255-006	EN MUROS DE SANITARIOS Y COCINETA	M2	89 00
	P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)		
OC05-255-020	EN PLAFONES LOSAS Y TRABES DE SANITARIOS Y COCINETA	M2	26 00
	P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)		
OC05-255-025	EN BARANDAL TUBULAR DE ESCALERA DE 15 CM	ML	18 00
	P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)		
OC05-255-025	EN BARANDAL TUBULAR DE ESCALERA DE 12 CM	ML	18 00
	P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)		
OC05-255-025	EN BARANDAL PERFIL DE 2" X 2"	ML	30 00
	P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)		
OC05-300-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PELÍCULA, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, CORTES, DOBLECES, COLOCACIÓN, ASÍ COMO REMATES, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL Y CUALQUIER ALTURA.		
OC05-300-010	AUTOADHERIBLE TRANSPARENTE O ESMERILADA, MARCA 3M O SIMILAR EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS	M2	100 00
	P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)		
OC05-335-000	MÓDULOS DE SEÑALIZACIÓN EN MURO, PARA INTERIORES, A BASE DE PLACA DE PLÁSTICO SINTRA PVC, DE 3 MM. DE ESPESOR, EN COLOR BLANCO Y CON ADHESIVO ESPECÍFICO. CON MARCO A BASE DE PERFILES DE PLÁSTICO ESTIRENO EXTRUIDO, DE 3 MM. DE ESPESOR, EN COLOR BLANCO Y 2 O MAS PERFORACIONES OJIVALES POSTERIORES PARA COLGAR EN PÚAS ATORNILLADAS A TAQUETES DE PLÁSTICO O DE MARIPOSA (SEGÚN EL TIPO DE MURO). CON LOGOSÍMBOLO INSTITUCIONAL, SÍMBOLO, NÚMERO, FLECHA O LETRERO, IMPRESOS EN SERIGRAFÍA, DE ACUERDO AL DISEÑO, TIPOGRAFÍA Y COLORES ESPECIFICADOS, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, FIJACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL.		
OC05-335-005	SÍMBOLO PROTECCIÓN CIVIL 40 X 20 CM COLOCADO SOBRE MURO VERDE PANTONE 355 C / BLANCO (RUTA DE EVACUACIÓN. SALIDA. SANITARIOS)	PZA	18 00
	P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)		
OC05-335-010	SÍMBOLO PROTECCIÓN CIVIL 25 X 25 CM COLOCADO SOBRE MURO VERDE PANTONE 355 C / BLANCO (ZONA DE MENOR RIESGO)	PZA	16 00
	P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)		
OC05-350-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LETRERO HECHO A BASE DE TROVISEL DE 3 MM DE ESPESOR, SOBRE MURO INTERIOR INTERIOR CON LOGOTIPO INSTITUCIONAL, DE VINIL AUTOADHERIBLE INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, FIJACIÓN, LIMPIEZA Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.		
OC05-350-005	LETRERO TROVISEL CON LOGOTIPO VINIL DIMENSIONES DE 0 60 X 0 60 M	PZA	2 00
	P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)		
OC05-350-010	LETRERO TROVISEL. MEDIDA GENERAL 3 20 X 0 60 M, CON LOGOTIPO VINIL DIMENSIONES DE 0 60 X 0 60 M. TEXTO DE 2 50 X 0 60 M	PZA	2 00
	P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)		

[Firma manuscrita]



2026
año de
**Margarita
Maza**



Dirección de Administración

Unidad de Administración

Coordinación de Conservación y Servicios Generales

Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Inmuebles Centrales

OC05-360-000	SUMINISTRO Y FABRICACIÓN DE JUNTA CONSTRUCTIVA EN MUROS Y PLAFONES DE TABLAROCA A BASE DE BUÑA DE PVC DE 3/4". INCLUYE APERTURA DE HUECO PARA BUÑA DE 20MM MATERIALES MANO DE OBRA RESANES PARA UN'R BUÑA A LA TABLAROCA EN AMBOS LADOS A BASE DE CINTA PLASTICA PERFORADA REDYMIX LIJADO		
OC05-360-005	BASE DE BUÑA DE PVC DE 3/4"	ML	34 00
	P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)		
PARTIDA:	06 HERRERÍA		
OC06-005-000	SUMINISTRO, FABRICACIÓN Y COLOCACIÓN DE HERRERÍA EN CUALQUIER NIVEL, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO Y NIVELACIÓN, DOBLECES, CORTE, ENERGÍA ELÉCTRICA, OXÍGENO Y ACETILENO, SOLDADO, SOLDADURA, ELECTRODOS, ESMERILADO, RESANES, PINTURA ANTICORROSIVA PRIMARIA EN SU CASO, HABILITADO, ARMADO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO.		
OC06-005-006	DE ESTRUCTURA PARA MESETA DE LAVABOS A BASE DE FTR 2"x2" FIJADA A MURO POR MEDIO DE ANGULO DE 2"x2"x 1/8" (4 13 KG/ML) Y TAQUETES TIPO ARPON DE 3/8"x2 3/4" CUBIERTA CON UNA PLACA DE TRIPLAY DE 16MM DE PINO DE PRIMERA CON LOS CORTES LATERALES SELLADOS CON SILICON PARA EVITAR HUMEDAD EN LA MADERA UNA PLACA DE TABLACIMIENTO (DUROCK) PARA RECIBIR RECUBRIMIENTO CERAMICO AMBAS PLACAS FIJADAS A LA ESTRUCTURA POR MEDIO DE TORNIBROCA DE 3/8"x2 1/2" Y TORNILLO PUNTA DE BROCA PARA DUROCK INCLUYE APERTURA DE HUECOS PARA OVALIN PREAPRACIÓN PARA SALIDA DE LLAVE PRIMER ANTICORROSIVO EN LA ESTRUCTURA ASI COMO EL LIMADO DE LAS SOLDADURAS (2.20 A 2.30 X 0.60 MTS) SEGUN DISEÑO	PZA	2 00
OC06-005-010	DE ESTRUCTURA BASE DE PTR 2"x2" FIJADA A MURO POR MEDIO DE ANGULO DE 2"x2"x 1/8" (4 13 KG/ML) Y TAQUETES TIPO ARPON DE 3/8"x2 3/4" CUBIERTA CON UNA PLACA DE TRIPLAY DE 16MM DE PINO DE PRIMERA CON LOS CORTES LATERALES SELLADOS CON SILICON PARA EVITAR HUMEDAD EN LA MADERA UNA PLACA DE TABLACIMIENTO (DUROCK) PARA RECIBIR RECUBRIMIENTO CERAMICO AMBAS PLACAS FIJADAS A LA ESTRUCTURA POR MEDIO DE TORNIBROCA DE 3/8"x2 1/2" Y TORNILLO PUNTA DE BROCA PARA DUROCK INCLUYE APERTURA DE HUECOS PARA OVALIN PREAPRACIÓN PARA SALIDA DE LLAVE PRIMER ANTICORROSIVO EN LA ESTRUCTURA ASI COMO EL LIMADO DE LAS SOLDADURAS (0.70 A 0.80 X 0.60 MTS) SEGUN DISEÑO	PZA	2 00
OC06-005-041	CANALÓN DE LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE No 18 DE HASTA 65 CM DE DESARROLLO FIJADO A ESTRUCTURA INCLUYE TORNILLERÍA SOLDADURA A TOPE EN UNIONES CON ELECTRODO E 60-13 DOBLECES SELLADOR TIPO DOW CORNING O SIMILAR ELABORACIÓN DE CASQUILLOS SELLO DE LOS MISMOS PARA RECIBIR TUBERÍA DE BAJADAS PLUVIALES	ML	25 00
	P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)		
OC06-005-055	REFUERZO PARA CANCELERIA A BASE DE PERFIL PTR DE 2 X 2. SUMINISTRO DE SOLERA DE 2 X 1/4 PARA FIJACIÓN DE ANCLAJE Y TAQUETES DE EXPANSIÓN EN LOSA MATERIALES INSUMOS MANO DE OBRA HERRAMIENTA Y EQUIPO APLICACIÓN DE PRIMARIO ANTICORROSIVO	ML	51 00
	P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)		
OC06-005-060	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE JUNTA CONSTRUCTIVA EN PISO A BASE DE ÁNGULO DE ALUMINIO DE 1-1/2" INCLUYE DESBASTE DE CONCRETO FIJACIÓN A LOSA MARCO Y CONTRAMARCO PARA RECIBIR PISO INCLUYE MATERIALES MANO DE OBRA EQUIPO Y HERRAMIENTA	ML	16 00
	P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)		
OC06-005-065	FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE TAPAS DE LÁMINA LISA GALVANIZADA CAL 18 CON UNA SECCIÓN VARIABLE PARA CUBRIR PASO EN LOSA INCLUYE SELLADO DE LA JUNTA CON EL SARDINEL A BASE DE POLIURETANO FIJACIÓN A BASE DE PERNO HEXAGONAL DE ACERO DE 3" CON ANCLAS PIJAS Y TAQUETES INCLUYE ACARREO MATERIALES MANO DE OBRA HERRAMIENTA Y EQUIPO	M2	1 30
	P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)		
OC06-005-065	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MALLA METÁLICA DE 1/4" ACERO GALVANIZADO CALIBRE 22 ALTURA HASTA 5 00 M	M2	100 00
	P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)		
PARTIDA:	07 ALUMINIO		





Dirección de Administración

Unidad de Administración

Coordinación de Conservación y Servicios Generales

Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Inmuebles Centrales

OC07-016-000	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE SELLDOR EN CANCELERÍA, INCLUYE CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN FLETE A OBRA DESPERDICIO ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, ACARREOS FLETES PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE APLICACIÓN LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA EQUIPO DE SEGURIDAD INSTALACIONES ESPECÍFICAS DEPRECIACIÓN Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL		
OC07-016-005	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE SELLADOR ELÁSTICO DE POLIURETANO EN CANCELERÍA DE FACHADA SIKAFLEX CONSTRUCTION SEALANT DE LA MARCA SIKA O SIMILAR EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS, INCLUYE RETIRO DE TIERRA Y ESTIBADO PARA SU USO POSTERIOR	ML	50 00
	P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)		
OC07-066-000	SUMINISTRO, FABRICACIÓN Y COLOCACIÓN DE CANCELERÍA, VENTANERÍA Y PUERTAS INTERIORES, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, HERRAJES, FLETES, ACARREOS, ELEVACIÓN, TRAZO, CORTES, PLOMEADO, ALINEACIÓN, PIJAS, TORNILLOS CADMINIZADOS, TAQUETES, FELPAS, VINILOS, HERRAJES, VINIL Y RETIRO DEL MISMO, ANCLAS, REFUERZOS, ESCUADRAS, FIJACIÓN, MACIZADOS, SELLADO PERIMETRAL A BASE DE SILICÓN PLÁSTICO, ANDAMIOS, RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE LA OBRA, MATERIALES, LIMPIEZA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL. NOTA.- EL PRECIO UNITARIO DE LAS PIEZAS SERÁ CONSERVADO CONSIDERANDO UNA VARIACIÓN EN SUS MEDIDAS DE 0.05 M EN AMBOS SENTIDOS		
OC07-066-003	CANCELERÍA FIJA ZOCLO TIPO HERCULITE DE 4" PARTE SUPERIOR CANCEL DE ALUMINIO DE 2" COLOR NATURAL, CON CRISTAL CLARO DE 9MM MODULACIÓN DE ACUERDO A PROYECTO	M2	81 00
	P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)		
OC07-066-004	PUERTA ABATIBLE CON ZOCLO TIPO HERCULITE DE 4" PARTE SUPERIOR CANCEL DE ALUMINIO DE 2" COLOR NATURAL CRISTAL TEMPLADO CLARO DE 9 MM MEDIDA DE 0 90 A 1 00 X 2 10 A 2 15 M DE 2" INCLUYE BISAGRA HIDRÁULICA, JALADERA DE EMBUTIR CON DOBLE MANIJA Y CERRADURA	PZA	7 00
	P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)		
OC07-066-004	PUERTA ABATIBLE CON ZOCLO TIPO HERCULITE DE 4" PARTE SUPERIOR CANCEL DE ALUMINIO DE 2" COLOR NATURAL CRISTAL TEMPLADO CLARO DE 9 MM MEDIDA DE 0 90 A 1 00 X 2 10 A 2 15 M DE 2" INCLUYE BISAGRA HIDRÁULICA JALADERA TIPO H DE 1 50 M CON CERRDURA INTEGRADA	PZA	2 00
	P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)		
OC07-066-005	PUERTA CORREDIZA CON ZOCLO TIPO HERCULITE DE 4" PARTE SUPERIOR CANCEL DE ALUMINIO DE 2" COLOR NATURAL A BASE CRISTAL TEMPLADO CLARO DE 9 MM DE 0 90 A 1 00 M X 2 10 A 2 15 M INCLUYE JALADERA TIPO H DE 1 50 M CON CERRADURA INTEGRADA	PZA	2 00
	P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)		
OC07-066-020	CANCELERÍA CON PERFIL DURANODIK PARA VENTANA INTERIOR CORREDIZA CON CRISTAL FLOTADO DE 6MM	M2	2 00
	P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)		
PARTIDA:	08 VIDRIOS ACRÍLICOS Y ESPEJOS		
OC08-005-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CRISTAL, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN EN EL PISO 10, TRAZO, CORTE, AJUSTE, FIJACIÓN, SELLADO PERIMETRAL, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMAS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, ACARREO DEL MATERIAL POR MEDIOS MANUALES EN ESCALERA DE EMERGENCIA		
OC08-005-005	FLOTADO PRIMER GRUPO, 9 MM DE ESPESOR	M2	1 00
	P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)		
OC08-005-035	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CRISTAL DE 9 MM CLARO FIJADO A CABALLERIZA DE TABLAROCA	ML	42 10
	P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)		
OC08-010-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ESPEJO BISELADO., INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, CORTE, AJUSTE, ARMADO, FIJACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.		

[Firma manuscrita]



2026
año de
Margarita
Maza



Dirección de Administración

Unidad de Administración

Coordinación de Conservación y Servicios Generales

Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Inmuebles Centrales

OC08-010-019	DE 6 MM. DE ESPESOR P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)	M2	7.10
PARTIDA:	09 CARPINTERIA Y CERRAJERIA		
OC09-005-000	SUMINISTRO, ELABORACIÓN Y COLOCACIÓN DE PUERTA DE MADERA; CON BASE DE BASTIDOR DE MADERA DE PINO DE PRIMERA. FORMADA POR UN MARCO PERIMETRAL CON TIRAS DE MADERA DE 50 X 25 MM. PEINAZOS DE 25 X 50 MM. A CADA 30 CM. CON DOS PERFORACIONES DE 6 MM. A CADA 20 CM. DE LOS PAÑOS PARA VENTILACIÓN INTERIOR, UNIDOS ENTRE SI A BASE DE ESPIGA Y CAJA CON PEGAMENTO DE ACETATO DE POLIVINIL Y CLAVO SIN CABEZA DE 19 MM. FORRADO CON TRIPLAY DE 6 MM. DE ESPESOR DE CALIDAD "A" POR LOS DOS LADOS. CLAVADO Y PEGADO. PORTACHAPA DE MADERA CON ESPESOR DE 25 MM. ESCUADRAS DE 150 X 150 X 25 MM. EN SUS CUATRO ESQUINAS, BISAGRAS O BIBELES DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD INSTITUCIONAL, TORNILLOS, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, CORTES; SEGÚN EL CASO BARNIZ, LACA, TINTA O PLÁSTICO LAMINADO POR AMBOS LADOS (CERTIFICADO POR EL I.M.S.S.), COLOCADO POR MEDIO DE ADHESIVO DE CONTACTO A BASE DE NEOPRENO, HABILITADO, ARMADO, CEPILLADO, FIJADO PLOMEADO, NIVELADO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.		
OC09-005-005	DE PINO DE 0 90 A 1 00 M DE ANCHO X 2 10 M DE ALTURA ABATIBLE. SOBRE BASTIDOR. CON PEGAMENTO P/MADERA RECUBIERTA CON PLÁSTICO LAMINADO AMBOS LADOS LÍNEA ELEMENTAL. CLASSIC MARCA RALPH WILSON COLOR AUTORIZADO POR SUPERVISIÓN IMSS O SIMILAR EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS INCLUYE 4 BISAGRAS DE LATÓN MARCO Y CONTRAMARCO	PZA	8.00
	P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)		
OC09-005-010	DE PINO DE 0 90 DE ANCHO X 2 10 M DE ALTURA CORREDIZA. RIEL SUPERIOR PUERTA SOBRE BASTIDOR CON PEGAMENTO P/MADERA RECUBIERTA CON PLÁSTICO LAMINADO AMBOS LADOS LÍNEA ELEMENTAL. CLASSIC MARCA RALPH WILSON COLOR AUTORIZADO POR SUPERVISIÓN IMSS O SIMILAR EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS INCLUYE 4 BISAGRAS DE LATÓN MARCO Y CONTRAMARCO	PZA	1.00
	P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)		
OC09-050-015	DE PINO DE DOS HOJAS CORREDIZA. RIEL SUPERIOR E INFERIOR PUERTA SOBRE BASTIDOR CON PEGAMENTO P/MADERA RECUBIERTA CON PLÁSTICO LAMINADO AMBOS LADOS LÍNEA ELEMENTAL. CLASSIC MARCA RALPH WILSON COLOR AUTORIZADO POR SUPERVISIÓN IMSS O SIMILAR EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS. CADA HOJA DE 1 30 X 2 50. INCLUYE JALADERAS DE EMBUTIR DE 63 MM CON CERRADURA PARA CLOSET INCLUYE MARCO Y CONTRAMARCO	PZA	2.00
	P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)		
OC09-050-020	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA DE MDF PARA REGISTROS. ACABADO RALPH WILSON MOD ELEM BASIC 3170-65 COLOR BLANCO MATE. PEGAMENTO DE CONTACTO SISTEMA CORREDIZO JALADERA DE BOTÓN. BISAGRAS, INCLUYE MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	M2	2.00
	P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)		
OC09-025-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CAN DE MADERA DE 2"x1". SIN LABRAR, FIJO EN MURO DE TABLA-ROCA PARA FIJACIÓN DE PUERTA DE CANCELERÍA, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TORNILLOS, TUERCAS, ARANDELAS, TALADROS, NIVELACIÓN, CALZAS, CORTES, ELEVACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.		
OC09-025-005	CAN DE MADERA DE PINO DE 2"x1". SIN LABRAR, FIJO EN MURO Y PLAFÓN DE TABLA-ROCA PARA FIJACIÓN DE PERSIANAS	M	35.00
	P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)		
OC09-050-000	SUMINISTRO, FABRICACIÓN Y COLOCACIÓN DE MUEBLE DE MADERA SEGÚN DISEÑO CONSTRUIDO CON BASTIDOR DE MADERA DE PINO DE 1a DE 1 1/2" X 1 1/2" UNIDO CON PEGAMENTO RESISTOL 850 Y CLAVO SIN CABEZA DE 19 MM. ACABADO A TINTA Y BARNIZ POLYFORM A DOS MANOS INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES, MATERIALES, EQUIPO, HERRAJES (CERRADURAS, JALADERAS, CHAPAS) HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA, CUALQUIER ALTURA.		
OC09-050-018	DE PINO DE DOS HOJAS ABATIBLE. SOBRE BASTIDOR CON PEGAMENTO P/MADERA RECUBIERTA CON PLÁSTICO LAMINADO AMBOS LADOS LÍNEA ELEMENTAL. CLASSIC MARCA RALPH WILSON COLOR AUTORIZADO POR SUPERVISIÓN IMSS O SIMILAR EN CALIDAD Y	PZA	2.00



2026
año de
Margarita
Maza



Dirección de Administración

Unidad de Administración

Coordinación de Conservación y Servicios Generales

Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Inmuebles Centrales

OC09-050-025	CARACTERÍSTICAS: CADA HOJA DE DE 0.90 X 2.20 INCLUYE JALADERAS CON CERRADURA PARA CLOSET INCLUYE MARCO Y CONTRAMARCO ALACENA SUPERIOR DE 2.18 X 0.45 X 0.60 M CON PREPARACION PARA HUECO DE HORNO DE MICROONDAS DE DOS PUERTAS DE 0.45 X 0.80 ACABADO LAMINADO PLASTICO MARCA RALPH WILSON COLOR SEGUN MUESTRA APROBADA. INCLUYE JALADERAS Y BISAGRAS BIDIMENSIONALES P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)	PZA	1.00
OC09-050-040	COCINA INFERIOR DE MDF DIMENSIONES 2.18 X 0.60 X 0.90M (INCLUYE BASE DE 10 CM ALTO) CON PREPARACION PARA RECIBIR TARJA Y CUBIERTA DE MDF DE 19MM ESPACIO ZOCLO SUPERIOR DE 10 CM ESPACIO PARA FRIGOBAR DE 1.00 X 0.90M DOS PUERTAS DE 0.46 X 0.80M UNA PUERTA DE 0.46 X 0.65 Y ENTREPAÑO DE 0.46 X 0.60 ACABADO LAMINADO PLASTICO MARCA RALPH WILSON COLOR AUTORIZADO POR SUPERVISIÓN IMSS INCLUYE JALADERAS, BISAGRAS BIDIMENSIONALES. VARIACIÓN DE HASTA 5 CM EN MEDIDAS P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)	PZA	1.00
OC09-080-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CERRADURA O CHAPA, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, ABERTURA DE CAJA EN SU CASO, LUBRICACIÓN, RESANES, AJUSTES, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.		
OC09-080-005	MODELO CAMBRIDGE-CAM US26D. CROMO MATE MARCA YALE O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)	PZA	8.00
OC09-100-010	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PASACABLES EN MESAS DE TRABAJO. INCLUYE ELABORACIÓN DE BARRENO DE 1 1/4" MATERIAL MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)	PZA	20.00
OC09-100-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TOPE, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, FIJACIÓN, LUBRICACIÓN, RESANES, AJUSTES, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.		
OC09-100-005	DE PISO 56 MARCA PHILLIPS O SIMILAR EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)	PZA	21.00
OC09-110-000	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CUBIERTA PARA MESA DE TRABAJO FABRICADA A BASE DE DOS HOJAS DE PANEL MDF DE 16 MM DE ESPESOR UNIDAS ENTRE SI PARA FORMAR UN ESPESOR EFECTIVO DE 32 MM, FORRADA POR UNA CARA Y EN SUS PERIMETROS CON LAMINADO PLÁSTICO MARCA RALPH WILSON O SIMILAR EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS, COLOR AUTORIZADO POR SUPERVISIÓN IMSS INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, CORTES, ADHESIVO DE CONTACTO A BASE DE NEOPRENO, HABILITADO, ARMADO, CEPILLADO, PLOMEADO, NIVELADO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL. CONTACTO, NOTA.- CONSIDERAR UNA VARIACIÓN DE HASTA 0.05 M		
OC09-110-005	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CUBIERTA PARA MESA DE TRABAJO FABRICADA A BASE DE DOS HOJAS DE PANEL MDF DE 16 MM DE ESPESOR UNIDAS ENTRE SI PARA FORMAR UN ESPESOR EFECTIVO DE 32 MM, FORRADA POR UNA CARA Y EN SUS PERIMETROS CON LAMINADO PLÁSTICO AUTORIZADO POR SUPERVISIÓN IMSS MARCA RALPH WILSON O SIMILAR EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS	M2	20.00
PARTIDA:	31 MANO DE OBRA ÚNICAMENTE		
OC31-020-000	DESMONTAJE DE CARPINTERÍA Y CERRAJERÍA, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA REQUERIDA, ACARREO DEL MATERIAL RECOBRADO AL ALMACÉN EN OBRA, EMPAQUETADO, CLASIFICADO Y ETIQUETADO, LIMPIEZA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.		
OC31-020-005	DE PUERTA DE MADERA DE HASTA 0.80 A 0.90 X 2.10 A 2.20 M INCLUYE HERRAJES Y ACCESORIOS P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)	PZA	6.00



2026
año de
Margarita
Maza



Dirección de Administración

Unidad de Administración

Coordinación de Conservación y Servicios Generales

Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Inmuebles Centrales

OC31-020-010	DE MUEBLE DE COCINETA EXISTENTE CON RECUPERACION MEDIDAS APROXIMADAS DE 1 60X0 80M AMBAS ALACENAS	PZA	1 00
	P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)		
OC31-030-000	DESMONTAJE DE HERRERÍA, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA REQUERIDA, DESCUBRIR ANCLAS Y CORTES EN SU CASO, SELECCIÓN, ENDEREZADO, ACARREO DE MATERIAL RECOBRADO AL ALMACÉN EN OBRA, EMPAQUETADO, CLASIFICADO Y ETIQUETADO, LIMPIEZA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.		
OC31-030-005	DE CANALÓN DE LAMINA, DE HASTA 70 CM DE DESARROLLO CON RECUPERACIÓN RETIRO POR FACHADA ALTURA APROX DE HASTA 14 M CARGA MANUAL DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, ACARREO EN CAMION HASTA EL SITIO DE TIRO LA LIMPIEZA	M	30 00
	P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)		
OC31-030-010	DESMANTEAMIENTO DE UNIDAD TIPO PAQUETE DE AIRE ACONDICIONADO EN AZOTEA DIMENSION PROMEDIO DE 2 00 A 2 50 X 1 50 A 2 00 M INCLUYE LA MANO DE OBRA LA HERRAMIENTA SECCIONAMIENTO PARA SU DESECHO EL EQUIPO NECESARIO ACARREO VERTICAL RETIRO POR FACHADA ALTURA APROX DE HASTA 14 M CARGA MANUAL DENTRO Y FUERA DE LA OBRA ACARREO EN CAMION HASTA EL SITIO DE TIRO LA LIMPIEZA	PZA	2 00
	P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)		
OC31-030-012	DESMANTEAMIENTO DE UNIDAD TIPO PAQUETE DE AIRE ACONDICIONADO EN AZOTEA DIMENSION PROMEDIO DE 1 20 A 1 50 X 1 20 A 1 50 M INCLUYE LA MANO DE OBRA LA HERRAMIENTA SECCIONAMIENTO PARA SU DESECHO EL EQUIPO NECESARIO ACARREO VERTICAL RETIRO POR FACHADA ALTURA APROX DE HASTA 14 M CARGA MANUAL DENTRO Y FUERA DE LA OBRA ACARREO EN CAMION HASTA EL SITIO DE TIRO LA LIMPIEZA	PZA	2 00
	P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)		
OC31-030-015	RETIRO DE MALLA METALICA COLOCADA EN REJILLAS DE VENTILACIÓN SOBRE FACHADA ALTURA HASTA 5 00 M	ML	100 00
	P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)		
OC31-035-000	DESMONTAJE DE CANCELERIA CON RECUPERACIÓN, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA REQUERIDA, DESCUBRIR ANCLAS Y CORTES EN SU CASO, SELECCIÓN, ENDEREZADO, ACARREO DE MATERIAL RECOBRADO AL ALMACÉN EN OBRA, EMPAQUETADO, CLASIFICADO Y ETIQUETADO, LIMPIEZA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.		
OC31-035-005	DE CANCEL DE ALUMINIO CON CRISTAL DE 6 Y 9 MM DE ESPESOR INCLUYE PUERTAS FIJOS, CORREDIZOS HERRAJES Y ACCESORIOS CON RECUPERACIÓN A FAVOR DEL IMSS	M2	240 00
	P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)		
OC31-035-007	DE PERFIL REDONDO DE ALUMINIO DE HASTA 5" FIJADO A LOSA SIN RECUPERACIÓN	ML	15 00
	P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)		
OC31-035-009	DE ESPEJO CON MARCO DE ALUMINIO	M2	5 50
	P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)		
OC31-050-000	DESMONTAJE , INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA REQUERIDA, ACARREO DE MATERIAL RECOBRADO AL ALMACÉN EN OBRA, EMPAQUETADO, CLASIFICADO Y ETIQUETADO, LIMPIEZA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL Y CUALQUIER ALTURA.		
OC31-050-005	DE ACCESORIOS DE SOBRE PONER EN SANITARIO TOALLERO DISPENSADOR DE JABÓN DISPENSADOR DE PAPEL	PZA	15 00
	P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)		
OC31-050-008	DE LUMINARIA DE DIFERENTES TAMAÑOS CON RECUPERACIÓN A FAVOR DEL IMSS	PZA	70 00
	P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)		
OC31-050-010	DE REJILLA DE AIRE ACONDICIONADO	PZA	10 00
	P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)		
OC31-050-015	DE PISO FALSO ELEVADO INCLUYE SOPORTERÍA ALTURA PROMEDIO 30 CM	M2	290 00
	P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)		
OC31-050-020	DE APAGADOR PLACA Y CAJA DE SOBREPONER INCLUYE DESCONEXIÓN	PZA	22 00
	P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)		
OC31-050-025	DE CONTACTO NODOS VOZ-DATOS PLACA Y CAJA DE SOBREPONER INCLUYE DESCONEXION	PZA	75 00





Dirección de Administración

Unidad de Administración

Coordinación de Conservación y Servicios Generales

Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Inmuebles Centrales

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIO UNITARIO
OC31-050-030	P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.) DE TUBERÍA RÍGIDA O FLEXIBLE DE DIFERENTES DIÁMETROS CON CABLE Y SOPORTERÍA P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)	ML	700 00
OC31-050-035	DE DUCTERIA DE AIRE ACONDICIONADO FABRICADA A BASE LAMINA GALVANIZADA Y FORRO DE FIBRA DE VIDRIO YAISLANTE TERMICO. DIMENSION DE 30 A 50 CM P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)	M	60 00
OC31-050-040	DE SISTEMA BIOMÉTRICO DE SENSOR ÓPTICO Y MANUAL, COLOCADO SOBRE MURO DIMENSION DE 50 X 20 Y P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)	PZA	2 00
OC31-050-045	DE PANTALLA FIJADA A LOSA DE 60" A 80" INCLUYE SOPORTES PARA REUBICACIÓN P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)	PZA	6 00
OC31-050-050	DE PERSIANAS VERTICALES Y ENROLLABLES CON RECUPERACIÓN P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)	M2	120 00
OC31-080-000	LIMPIEZA, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA REQUERIDA, RETIRO DE LOS DESECHOS CON ACARREO INTERIOR, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.		
OC31-080-015	DESAZOLVE DE BAJADA DE AGUA PLUVIAL HASTA 20 M DE LONGITUD Y HASTA 6" DE DIÁMETRO EXISTENTE POR MEDIOS MECANICOS P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)	PZA	4 00
OC31-080-020	DESAZOLVE DE RED SANITARIA HASTA 4" DE DIÁMETRO EXISTENTE POR MEDIOS MECÁNICOS P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)	ML	60 00
OC31-120-000	ACARREO DE MOBILIARIO, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LA MANO DE OBRA QUE INTERVENGA, CARGA, MOVIMIENTOS, DESCARGA, Y COLOCACIÓN EN LOS DIFERENTES NIVELES, DE ACUERDO AL SEMBRADO ESPECIFICADO EN PROYECTO, USO DE ELEVADORES EN SU CASO, SEGUROS, FIANZA, LIMPIEZA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.		
OC31-120-006	DE MUEBLES SILLAS, ESCRITORIOS ANAQUELES ARCHIVEROS PERCHEROS MESAS, LIBREROS, CREDENZAS SILLONES ETC ACARREOS AL LUGAR INDICADO POR LA SUPERVISIÓN, Y VUELTA A COLOCAR EN SU LUGAR UNA VEZ TERMINADO LOS TRABAJOS P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)	JOR	4 00
OC31-129-000	MONTAJE DE ELEMENTOS: INCLUYE CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA REQUERIDA, ACARREO DEL MATERIAL RECOBRADO AL ALMACÉN EN OBRA, EMPAQUETADO, CLASIFICADO Y ETIQUETADO, LIMPIEZA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.		
OC31-129-005	DE SISTEMA BIOMÉTRICO DE SENSOR ÓPTICO Y MANUAL, COLOCADO SOBRE MURO DIMENSION DE 50 X 20 Y P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)	PZA	2 00
OC31-129-010	DE PANTALLA DE 60" A 80" FIJACIÓN A LOSA MEDIANTE TORNILLOS MARIPOSA DE 1/4" Y PIJAS PUNTA DE BROCA DE 2 X 1/4" P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)	PZA	6 00
IHALIDAD:	INSTALACIÓN HIDRÁULICA Y SANITARIA		
PARTIDA:	IH12 TUBERÍA COBRE		
IH12-350-000	SALIDA HIDRÁULICA PARA MUEBLES SANITARIOS, HECHA A BASE DE TUBERÍA DE COBRE DE 13 MM, INLCUYE CODOS, COPLES, SODLADURA, CESPOL, LLAVE DE CONTROL ANGULAR, SOPORTERIA A @50CM Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN ALIMNETACIÓN DE TUBERÍA EXISTENTE, ACCEOSRIOS MARCA HELVEX. INCLUYE MANO DE OBRA REQUERIDA, HERRAMIENTA, MATERIAL, LIMPIEZA, EQUIPO DE SEGURIDAD, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA EN CUALQUIER NIVEL.		
IH12-350-005	SALIDA HIDRÁULICA PARA VERTEDERO ASEU UBICACIÓN SEGÚN PRYECTO HASTA 5 M DE ALIMENTACION P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)	PZA	2 00

ESPECIALIDAD:

PARTIDA:

IH12-350-000

1H12 TUBERÍA COBRE

SALIDA HIDRÁULICA PARA MUEBLES SANITARIOS, HECHA A BASE DE TUBERÍA DE COBRE DE 13 MM, INCLUYE CODOS, COPLES, SODLADURA, CESPOL, LLAVE DE CONTROL ANGULAR, SOPORTERIA A @50CM Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN ALIMENTACIÓN DE TUBERÍA EXISTENTE, ACCESORIOS MARCA HELVEX. INCLUYE MANO DE OBRA REQUERIDA, HERRAMIENTA, MATERIAL, LIMPIEZA, EQUIPO DE SEGURIDAD, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA EN CUALQUIER NIVEL.

SALIDA HIDRÁULICA PARA VERTEDERO ASEO UBICACIÓN SEGUN PRYECTO, HASTA 5 M DE ALIMENTACION

P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)



2026
año de
Margarita
Maza



Dirección de Administración

Unidad de Administración

Coordinación de Conservación y Servicios Generales

Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Inmuebles Centrales

IH12-350-005	SALIDA HIDRÁULICA PARA TARJA DE COCINETA. UBICACIÓN SEGÚN, HASTA 10 M DE ALIMENTACIÓN	PZA	1 00
	P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)		
PARTIDA:	13 VALVULAS Y LLAVES		
IH13-005-000	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULAS, MARCA URREA O SIMILAR, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO HORIZONTAL Y VERTICAL HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, PRESENTACIÓN, ALINEACIÓN, NIVELACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.		
IH13-005-020	DE ESFERA DE 19 MM DE DIÁMETRO BRONCE CABEZA SOLDABLE. 200 PSI (AGUA ACEITE O GAS)	PZA	1 00
	P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)		
IH13-005-025	DE ESFERA DE 38 MM DE DIÁMETRO BRONCE CABEZA ROSCABLE. 200 PSI (AGUA ACEITE O GAS)	PZA	1 00
	P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)		
PARTIDA:	IH15 TUBERÍA DE PVC Y CONEXIONES		
IH15-005-000	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BAJADA DE AGUAS PLUVIALES A BASE DE TUBO DE P V C DE 3" A 4" TIPO SANITARIO. MARCA REXOLIT. DURALON O SIMILAR. INCLUYE CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS. FLETE A OBRA, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN. TRAZO. CORTE. FIJACIÓN Y PRUEBA. LUBRICANTE. ANILLO DE HULE. LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA. EQUIPO DE SEGURIDAD. INSTALACIONES ESPECÍFICAS. DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA. EN CUALQUIER NIVEL.		
IH15-005-005	BAJA DE AGUA PLUVIAL HASTA 14 M	PZA	2 00
	P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)		
IH15-005-010	SALIDA SANITARIA PARA COCINETA. UBICACIÓN SEGÚN PRYECTO. HASTA 10 M DE ALIMENTACION	PZA	1 00
	P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)		
IH15-005-015	SALIDA SANITARIA PARA VERTEDERO. UBICACIÓN SEGÚN PRYECTO. HASTA 5 M DE ALIMENTACION	PZA	2 00
	P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)		
PARTIDA:	16 MUEBLES Y ACCESORIOS		
IH16-005-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MUEBLES SANITARIOS SIN ACCESORIOS, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES DEL IMSS, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, NIVELACIÓN, FIJACIÓN, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO Y EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL		
IH16-005-003	DE LAVABO DE SOBREPONER REDONDO CHICO COLOR BLANCO MARCA AMERICAN STANDARD MODELO 01643 020 CERAMICA PORCELANIZADA AL ALTO BRILLO INCLUYE FIJACION Y SELLADO PERIMETRAL A BASE DE SILICON ANTI-HONGO O SIMILAR EN CALIDAD Y CARACTERISTICAS	PZA	8 00
	P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 M.N.)		
IH16-005-034	INODORO PARA FLUXOMETRO DE 38 MM CON TRAMPA ESMALTADA AL 100% DE 4 60 L. COLOR BLANCO. INCLUYE ASIENTO. MODELO TZF-1 MARCA HELVEX O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERISTICAS	PZA	7 00
	P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 M.N.)		
IH16-005-037	MINGITORIO. MODELO MG FERRY. MARCA HELVEX O SIMILAR EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS, ALIMENTACIÓN SUPERIOR. SPUD DE 19	PZA	2 00
	P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)		
IH16-010-000	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACCESORIOS PARA MUEBLES SANITARIOS, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES DEL IMSS, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREOS, NIVELACIÓN, FIJACIÓN, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.		





Dirección de Administración

Unidad de Administración

Coordinación de Conservación y Servicios Generales

Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Inmuebles Centrales

IH16-010-006	CESPOL COMPLETO MODELO TV-016 CROMADO, CONTRA CON REJILLA MODELO TH-058 CROMADO, PARA LAVABO MARCA HELVEX O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)	PZA	2 00
IH16-010-012	LLAVE ECONOMIZADORA CON SEGURO ANTIROBO, HELVEX, MOD. TV-105 P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)	PZA	8 00
IH16-010-017	CESPOL COMPLETO CON REGISTRO MOD TV-017, CONTRA Y CHAPETÓN MOD TH-168 BRONCE CROMADO MCA, HELVEX. P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)	PZA	18 00
IH16-010-032	LLAVE DE CONTROL ANGULAR CON MANGUERA FLEXIBLE PARA LAVABO O INODORO DE 13 MM Y 55 CM DE LONGITUD, MARCA NACOBRE O SIMILAR EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)	PZA	27 00
IH16-010-042	LLAVE MEZCLADORA UNITARIA CON CUELLO DE GANSO GIRATORIO Y MANERAL TRITON, MARCA HELVEX, MODELO VCG-2T P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)	PZA	1 00
IH16-010-050	LLAVE MEZCLADORA MONOMANDO TEKA IN 915 ACERO INOXIDABLE P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)	PZA	2 00
IH16-010-056	FLUXOMETRO APARENTE DE MANIJA, PARA INODORO, MARCA HELVEX O SIMILAR EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS, SPUD DE 38 MM, MOD 110-WC4 8 P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)	PZA	7 00
IH16-010-058	FLUXOMETRO APARENTE DE MANIJA, PARA MINGITORIO, MARCA HELVEX O SIMILAR EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS, SPUD DE 38 MM, MOD 185-19-0 5 P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)	PZA	2 00
IH16-010-118	CONTRACANASTA PARA FREGADERO DE ACERO INOXIDABLE MARCA EB TECNICA, MODELO CC-AI P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)	PIEZA	3 00
IH16-010-121	DE DOSIFICADOR MANUAL DE JABÓN LIQUIDO MARCA KIMBERLY CLARK COLOR HUMO O SIMILAR EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)	PZA	4 00
IH16-010-122	DE DISPENSADOR MANUAL DE TOALLAS MARCA KIMBERLY CLARK H-9608 COLOR GRIS HUMO O SIMILAR EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)	PZA	4 00
IH16-010-124	DE DISPENSADOR DE PAPEL HIGIÉNICO KIMBERLY CLARK 94205 COLOR GRIS HUMO O SIMILAR EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)	PZA	4 00
IH16-010-130	EXTRACTOR DE AIRE, MODELO KDK 15EGSA, MARCA ESTEVEZ, COLOR BLANCO, CON DUCTO DE 6" PARA INSTALACIÓN EN PARED, TRABAJA EN MODO ULTRA SILENCIOSO, MEDIDAS DEL CUERPO DEL EXTRACTOR 220 X 220 MM, FLUJO DE AIRE DE 178 M3/HR, CONSUMO DE 8 8W 120V-60HZ P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)	PZA	2 00
IH16-010-230	EXTRACTOR PARA BAÑO E-STILE 150 2MU70033 ELICENT, ALOJADO SOBRE PLAFÓN P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)	PZA	2 00
IH16-025-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TARJA Y VERTEDERO DE ACERO INOXIDABLE, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, FIJACIÓN, CONEXIÓN Y PRUEBA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA EN CUALQUIER NIVEL, (MUEBLE NO INCLUIDO).		
IH16-025-041	DE TARJA PARA FREGADERO MARCA TEKA, MODELOGALAXY 950 T-XP 1C 1E CON ESCURRIDOR IZQUIERDO, DIMENSION DE 51 X 95 CM P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)	PZA	1 00
IH16-005-041	VERTEDERO PARA ASEO, MARCA AMINOX MODELO 40 CPT CON PATAS, DIMENSION DE 45X50X1 10 M, SIMILAR EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)	PZA	2 00



2026
año de
Margarita
Maza



Dirección de Administración

Unidad de Administración

Coordinación de Conservación y Servicios Generales

Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Inmuebles Centrales

IH16-040-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE COLADERA, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREOS, TRAZO, NIVELACIÓN, FIJACIÓN Y PRUEBA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.		
IH16-040-005	DE COLADERA DE PVC PARA INTERIORES NO. 4' CON SALIDA LATERAL DE 4' REJILLA CROMADA	PZA	4 00
P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)			
PARTIDA: 31 MANO DE OBRA			
IH31-020-000	DESMANTELAMIENTO SIN RECUPERACIÓN DE COMPONENTES DE LAS INSTALACIONES HIDRÁULICA Y SANITARIA, INCLUYE SOPORTERÍA, CORTES, CONEXIONES, ACARREOS, EQUIPO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA EN CUALQUIER NIVEL.		
IH31-020-005	TUBERÍA Y CONEXIONES DE COBRE O FIERRO NEGRO Y GALVANIZADA DIFERENTES DIÁMETROS	M	4 00
P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)			
IH31-025-000	DESMONTAJE CON RECUPERACIÓN DE COMPONENTES DE LAS INSTALACIONES HIDROSANITARIAS, INCLUYE: ACARREOS A BODEGA DE OBRA, CANCELACIÓN Y TAPONEO DE TUBERÍAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA EN CUALQUIER NIVEL.		
IH31-025-005	DE MUEBLE SANITARIO (WC, MINGITORIO, LAVABOS, TARJAS), COLOCANDO TAPONES EN TUBERÍAS, INCLUYE ACCESORIOS CON RECUPERACIÓN A FAVOR DEL IMSS	PZA	18 00
P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)			
IH31-025-010	DE ELEMENTOS VARIOS: DESPACHADOR DE JABÓN, SECADOR DE MANOS, DESPACHADOR DE TOALLAS DE PAPEL INTERDOBLADAS, DISPENSADOR DE PAPEL HIGIÉNICO, DEPÓSITO DE TOALLAS SANITARIAS	PZA	20 00
P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)			
ESPECIALIDAD: INSTALACIÓN ELÉCTRICA			
PARTIDA: 20 TUBERÍA Y CONEXIONES CONDUIT			
EL20-005-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBO CONDUIT METÁLICO GALVANIZADO PARED GRUESA MCA. RIMCO, CATUSA, PEASA Ó SIMILAR, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, TRAZO, CORTE, ELABORACIÓN DE CUERDA, FIJACIÓN, GUÍA DE ALAMBRE GALVANIZADO No. 14, COPLES, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL Y CUALQUIER ALTURA, INCLUYE SOPORTERÍA A BASE DE UNICANAL Y VARILLA ROSCADA CON PERA.		
EL20-005-005	DE 16 MM DE DIÁMETRO, PARED GRUESA	M	460 00
P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)			
EL20-005-010	DE 21 MM DE DIÁMETRO, PARED GRUESA	M	250 00
P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)			
EL20-005-015	DE 27 MM DE DIÁMETRO, PARED GRUESA	M	300 00
P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)			
EL20-010-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CODO CONDUIT METÁLICO GALVANIZADO PARED GRUESA DE 90 GRADOS, MARCA RIMCO, CATUSA, PEASA Ó SIMILAR, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, TRAZO, FIJACIÓN, SOPORTERÍA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL Y CUALQUIER ALTURA.		
EL20-010-003	DE 16 MM DE DIÁMETRO, PARED GRUESA	PZA	35 00
P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)			
EL20-010-004	DE 21 MM DE DIÁMETRO, PARED GRUESA	PZA	31 00
P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)			
EL20-010-005	DE 27 MM DE DIÁMETRO, PARED GRUESA	PZA	9 00
P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)			





Dirección de Administración

Unidad de Administración

Coordinación de Conservación y Servicios Generales

Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Inmuebles Centrales

EL20-015-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MONITOR FUNDIDO O TROQUELADO GALVANIZADO, MARCA PEASA, CROUSE HINDS DOMEX, MYERS Ó SIMILAR, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, FIJACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL Y CUALQUIER ALTURA.		
EL20-015-005	DE 16 MM DE DIÁMETRO P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)	PZA	170 00
EL20-015-010	DE 21 MM DE DIÁMETRO P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)	PZA	170 00
EL20-015-015	DE 27 MM DE DIÁMETRO P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)	PZA	150 00
EL20-017-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONTRATUERCA FUNDIDA O TROQUELADA GALVANIZADA, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, FIJACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL Y CUALQUIER ALTURA.		
EL20-017-005	DE 16 MM DE DIÁMETRO P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)	PZA	170 00
EL20-017-010	DE 21 MM DE DIÁMETRO P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)	PZA	170 00
EL20-017-015	DE 27 MM DE DIÁMETRO P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)	PZA	150 00
EL20-040-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CAJA REGISTRO METÁLICA GALVANIZADA, RIMCO, RACO Ó SIMILAR, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, FIJACIÓN, SOPORTERÍA, NIVELACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL Y CUALQUIER ALTURA.		
EL20-040-010	DE 100 X 100 MM PARA TUBO DE 16 Y 21 MM P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)	PZA	300 00
EL20-040-015	DE 120 X 120 MM PARA TUBO DE 21 Y 27 MM P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)	PZA	70 00
EL20-065-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TAPA METÁLICA GALVANIZADA PARA CAJA REGISTRO CUADRADA, RIMCO, RACO Ó SIMILAR, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, FIJACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL Y CUALQUIER ALTURA.		
EL20-065-010	DE 100 X 100 MM P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)	PZA	100 00
EL20-065-015	DE 120 X 120 MM P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)	PZA	10 00
EL20-075-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SOBRE TAPA GALVANIZADA PARA CAJA REGISTRO, RIMCO, RACO, Ó SIMILAR, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, FIJACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.		
EL20-075-005	DE 100 X 100 MM P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)	PZA	200 00
EL20-075-010	DE 120 X 120 MM P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)	PZA	60 00



2026
año de
Margarita
Maza



Dirección de Administración

Unidad de Administración

Coordinación de Conservación y Servicios Generales

Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Inmuebles Centrales

EL20-080-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE RECEPTÁCULO CON CONEXIONES LATERALES POR TORNILLO DOBLE, POLARIZADO Y PUESTA A TIERRA, MARCA ARROW HART, LEVITON, Ó SIMILAR, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, CONEXIÓN, FIJACIÓN, PRUEBAS, LIMPIEZA, RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL Y CUALQUIER ALTURA.		
EL20-080-150	MODELO M-5250-B MARCA ARROW HART GRADO COMERCIAL 15 AMPS. 125 V C.A. 2 POLOS, 3 CABLES NEMA 5-15R EN COLOR BLANCO. Ó SIMILAR EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS	PZA	9 00
	P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)		
EL20-080-155	MODELO IGS282, MARCA HUBBELL. 15 AMPS. 125 V C.A. 2 POLOS 3 CABLES NEMA 5-15R CON TIERRA AISLADA, EN COLOR NARANJA. Ó SIMILAR EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS	PZA	131 00
	P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)		
EL20-081-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBO CONDUIT METÁLICO FLEXIBLE DE 10 MM. DE DIÁMETRO DE 90 CM. DE LARGO, ALOJADO EN SU INTERIOR: 1 CONDUCTOR DE CABLE DE COBRE DESNUDO No. 12 AWG., DOS CONDUCTORES DE TIPO THW-LS No. 12 AWG. MARCA CONDUMEX Ó SIMILAR EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS Y EN UN EXTREMO CLAVIJA O RECEPTÁCULO, INCLUYE: CONECTOR Y MONITOR, CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, CONEXIÓN, FIJACIÓN, PRUEBAS, LIMPIEZA, RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.		
EL20-081-005	CHICOTE PARA LUMINARIO CON RECEPTÁCULO TIPO PESADO MARCA HUBBELL MODELO HBL1533 Ó SIMILAR EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS DE 0 90 M. DE LARGO	PZA	94 00
	P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)		
EL20-081-010	CHICOTE PARA LUMINARIO CON CLAVIJA TIPO PESADO MARCA HUBBELL MODELO HBL1433 Ó SIMILAR EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS DE 0 90 M. DE LARGO	PZA	94 00
	P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)		
EL20-081-123	CONTACTO DUPLEX FALLO A TIERRA, MARCA HUBBELL. 15 AMPS. 125 V C.A. 2 POLOS 3 CABLES NEMA 5-15R CON TIERRA AISLADA, EN COLOR BLANCO, Ó SIMILAR EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS	PZA	3 00
	P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)		
PARTIDA:	21 ALAMBRES Y CABLES		
EL21-015-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CABLE DE COBRE, MCA CONDUMEX Ó SIMILAR EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, DESPERDICIO, TRAZAR, CORTAR, MARCAR Y PRUEBAS, GUIADO, CABLEADO, PEINAR, CONEXIÓN, SOLDAR, ENCINTAR, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL Y CUALQUIER ALTURA.		
EL21-015-003	TIPO THW-LS-75°C CALIBRE 12 AWG	M	850 00
	P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)		
EL21-015-004	TIPO THW-LS-75°C. CALIBRE 10 AWG	M	650 00
	P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)		
EL21-015-005	TIPO THW-LS-75°C CALIBRE 8 AWG	M	40 00
	P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)		
EL21-015-005	DE COBRE DESNUDO CALIBRE 8 AWG	M	40 00
	P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)		
EL21-015-152	DE COBRE DESNUDO CALIBRE 12 AWG	M	820 00
	P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)		
PARTIDA:	22 TABLEROS E INTERRUPTORES		
EL22-001-000	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CENTRO DE CARGA, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, TRAZO, FIJACIÓN, CONEXIÓN MECÁNICA, CONEXIÓN ELÉCTRICA, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL. MARCA SQUARE D QO 8 BIFÁSICO		
EL22-001-005	CENTRO DE CARGA TRIFÁSICO 1 DE 20 ESPACIOS 1 FASE 3 HILOS 125 AMPERES SQUARE D CON TAPA COLOCADO SOBRE MURO	PZA	1 00
	P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)		





Dirección de Administración

Unidad de Administración

Coordinación de Conservación y Servicios Generales

Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Inmuebles Centrales

EL22-001-005	CENTRO DE CARGA TRIFÁSICO 1 DE 8 ESPACIOS 1 FASE 3 HILOS 125 AMPERES SQUARE D CON TAPA. COLOCADO SOBRE MURO	PZA	2 00
	P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)		
EL22-001-005	CENTRO DE CARGA TRIFÁSICO 1 DE 8 ESPACIOS 1 FASE 3 HILOS 125 AMPERES SQUARE D CON TAPA. COLOCADO SOBRE MURO	PZA	1 00
	P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)		
EL22-010-000	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR TERMO MAGNÉTICO EN GABINETE, PARA EMPOTRAR O SOBREPONER, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, TRAZO, FIJACIÓN, NIVELACIÓN, CONEXIÓN MECÁNICA Y ELÉCTRICA, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.		
EL22-010-015	DE 1 X 15 AMPS ATORNILLABLE EN GABINETE	PZA	8 00
	P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)		
EL22-010-020	DE 1 X 20 AMPS ATORNILLABLE EN GABINETE	PZA	5 00
	P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)		
EL22-010-025	DE 1 X 30 AMPS ATORNILLABLE EN GABINETE	PZA	20 00
	P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)		
EL22-010-030	DE 2 X 20 AMPS ATORNILLABLE EN GABINETE	PZA	1 00
	P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)		
EL22-010-035	DE 2 X 30 AMPS ATORNILLABLE EN GABINETE	PZA	1 00
	P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)		
EL22-010-040	DE 2 X 40 AMPS ATORNILLABLE EN GABINETE	PZA	1 00
	P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)		
EL22-010-045	DE 3 X 70 AMPS ATORNILLABLE EN GABINETE	PZA	1 00
	P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)		
EL22-010-045	DE 3 X 100 AMPS ATORNILLABLE EN GABINETE	PZA	1 00
	P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)		
PARTIDA:	24 CANALIZACIONES ESPECIALES E ILUMINACIÓN		
EL24-007-000	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBO CONDUIT FLEXIBLE METÁLICO, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, DESPERDICIO, TRAZO, CORTE CON SEGUETA, GUÍA DE ALAMBRE GALVANIZADO No. 14, FIJACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.		
EL24-007-005	DE 10 MM DE DIÁMETRO	M	30 00
	P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)		
EL24-007-015	DE 21 MM DE DIÁMETRO	M	30 00
	P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)		
EL24-010-000	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONECTOR RECTO, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, FIJACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.		
EL24-010-005	DE 10 MM DE DIÁMETRO GALVANIZADO PARA TUBO FLEXIBLE	PZA	20 00
	P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)		
EL24-010-050	DE 21 MM DE DIÁMETRO GALVANIZADO PARA TUBO FLEXIBLE	PZA	20 00
	P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)		
EL24-040-000	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE APAGADOR, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, FIJACIÓN, CONEXIÓN Y PRUEBA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTE FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.		



2026
año de
Margarita
Maza



Dirección de Administración

Unidad de Administración

Coordinación de Conservación y Servicios Generales

Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Inmuebles Centrales

EL24-040-075	APAGADOR SENCILLO MOD. AM5001/1BN EN COLOR BLANCO MCA BTICINO O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS	PZA	34 00
	P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)		
EL24-040-080	APAGADOR TIPO ESCALERA EN COLOR BLANCO MCA CTIVINO DE 150V O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS	PZA	4 00
	P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)		
EL24-060-000	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PLACA PARA RECEPTÁCULOS Y APAGADORES CONSTRUIDA CON TERMOPLÁSTICO RETARDANTE A LA FLAMA DE ALTO IMPACTO, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, FIJACIÓN, NIVELACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.		
EL24-060-011	PARA RECEPTÁCULO DUPLEX MODELO 5132W. MARCA ARROW HART EN COLOR BLANCO O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS	PZA	9 00
	P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)		
EL24-060-040	PARA APAGADOR DE UNA UNIDAD MOD. QZ4833M1BN EN COLOR BLANCO MCA BTICINO O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS	PZA	27 00
	P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)		
EL24-060-045	PARA APAGADOR DE DOS UNIDADES EN COLOR BLANCO MCA BTICINO O SIMILAR EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS	PZA	5 00
	P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)		
EL24-060-050	PARA APAGADOR DE TRES UNIDADES EN COLOR BLANCO MCA BTICINO O SIMILAR EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS	PZA	1 00
	P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)		
EL24-060-055	CAJA DE PISO DESPLEGABLE CON SALIDA MARCA LEVINTON MODELO PFGF1-BN	PZA	3 00
	P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)		
EL24-070-000	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNIDAD LED, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, ARMADO, MONTAJE, SOPORTES, BASES, CONEXIÓN Y PRUEBA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.		
EL24-070-020	LUMINARIO LED TIPO SPOT LUZ DE DÍA. 18W O SIMILAR EN CARACTERÍSTICAS INCLUYE TENSORES PARA SOPORTERÍA	PZA	8 00
	P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)		
EL24-070-045	DE LUMINARIO TIPO LED MARCA TECNOLITE DOMUS III - PANEL LED 2X4 SUSPENDIDO/EMPOTRADO 60 W LUZ DE DÍA O SIMILAR EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS	PZA	74 00
	P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)		
EL24-070-065	LUMINARIA TIPO LED MANGUERA PLANA 5050 SMD LUZ DE DÍA 127 V	M	5 00
	P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)		
PARTIDA:	29 SOPORTERÍA		
EL29-005-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SOPORTES PARA UNIDADES DE ILUMINACIÓN, CAJAS Y TUBERÍAS, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, PINTURA, FLETE A OBRA, ACARREO, SUJECCIÓN, NIVELACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.		
EL29-005-071	PARA LUMINARIAS Y CAJAS CUADRADAS A BASE DE VARILLA ROSCADA DE 1/4" CON TAQUETE EXPANSIVO DE 1/4" TUERCAS Y ROLDANAS EN AMBOS EXTREMOS DE 0.30 M A 0.45 M DE LONGITUD	PZA	150 00
	P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)		
EL29-005-105	DE SOPORTE TIPO PERA TUBERÍAS DE 13 HASTA 51 MM CON VARILLA ROSCADA DE 1/8" CON UNA LONGITUD DE 0.50 A 1.00 M. INCLUYE TAQUETE DE EXPANSIÓN	PZA	300 00
	P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)		





Dirección de Administración

Unidad de Administración

Coordinación de Conservación y Servicios Generales

Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Inmuebles Centrales

EL29-005-180	PARA CHAROLA A BASE DE UNICANAL PERFORADA DE 4 X 2 INCLUYE BARRAS ROSCADAS TUERCAS Y RONDANAS	PZA	20 00
	P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)		
EL29-030-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CHAROLA PARA CABLE, TRAMO RECTO INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, CONECTORES AZ, FLETES, ACARREOS HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, ANDAMIOS, COLOCACIÓN, TORNILLERÍA, NIVELACIÓN, AJUSTES, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, EQUIPO DE SEGURIDAD, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE LA OBRA, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL.		
EL29-030-110	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CHAROLA MARCA CHAROFIL DE 300 MM DE ANCHO POR 66 MM DE ALTO PARA INTERIORES	ML	60 00
	P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)		
EL29-030-110	PLACA PARA SALIDA A TUBO MODELO MG-21-104-EZ MARCA CHAROFIL PARA RUBO DE 19 A 51 MM O SIMILAR EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS	PZA	40 00
	P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)		
PARTIDA:	31 MANO DE OBRA		
EL31-004-000	RETIRO DE EQUIPO ELÉCTRICO Y ELEMENTOS QUE INTERVENGAN CON RECUPERACIÓN, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA REQUERIDA, ACARREO DE MATERIAL RECOBRADO AL ALMACÉN EN OBRA, EMPAQUETADO, CLASIFICADO Y ETIQUETADO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.		
EL31-004-005	DE APAGADOR, PLACA Y CAJA INCLUYE DESCONEXIÓN CON RECUPERACIÓN A FAVOR DEL IMSS	PZA	12 00
	P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)		
EL31-004-010	DE CONTACTO ELÉCTRICO NODOS VOZ-DATOS PLACA Y CAJA INCLUYE DESCONEXION CON RECUPERACIÓN A FAVOR DEL IMSS	PZA	70 00
	P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)		
EL31-004-015	DE TUBERÍA RÍGIDA O FLEXIBLE DE DIFERENTES DIÁMETROS CON CABLE Y SOPORTERÍA CON RECUPERACIÓN A FAVOR DEL IMSS	ML	700 00
	P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)		
EL31-004-025	DESMONTAJE DE CANALETA DE HASTA 15 CM DE ANCHOSOBRE PISO O MURO	ML	90 00
	P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)		
EL31-004-030	DE CHAROLA DE 10 MM Y HASTA 30 MM INCLUYE SOPORTERIA	ML	43 00
	P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)		
EL31-004-035	DE CABLEADO ESTRUCTURADO	ML	1 400 00
	P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)		
EL31-005-000	RETIRO DE TABLEROS Y ALIMENTADORES, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, ACARREO, ELEMENTOS DE FIJACIÓN, DESCONEXIÓN, CORTE, , LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.		
EL31-005-005	TABLERO ELÉCTRICO EMPOTRADO EN MURO DE 24 ESPACIOS	PZA	1 00
	P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)		
EL31-005-010	TABLERO ELÉCTRICO EMPOTRADO EN MURO 12 ESPACIOS	PZA	1 00
	P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)		
EL31-005-015	TABLERO ELÉCTRICO EMPOTRADO EN MURO 08 ESPACIOS	PZA	1 00
	P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)		
EL31-005-015	TABLERO ELÉCTRICO EMPOTRADO EN MURO 04 ESPACIOS	PZA	1 00
	P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)		
EL31-005-040	IDENTIFICACIÓN DE CARGAS ELÉCTRICAS CON AMPERIMETRO. IDENTIFICANDO VOLTAJE DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA EN 3 FASES DE TABLERO EXISTENTE HACIA TABLEROS NUEVOS. INCLUYE MATERIAL MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	PZA	1 00
	P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)		



2026
año de
**Margarita
Maza**



Dirección de Administración

Unidad de Administración

Coordinación de Conservación y Servicios Generales

Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Inmuebles Centrales

ESPECIALIDAD: INSTALACION DE AIRE ACONDICIONADO

PARTIDA: 32 EQUIPOS PROPIOS DEL INMUEBLE

AA32-010-000	REUBICACIÓN DE EQUIPOS DE AGUA HELADA, DE DIFERENTES CAPACIDADES, MARCAS Y MODELOS; REVISIÓN, DIAGNÓSTICO PRUEBAS DE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS COMPONENTES ELÉCTRICOS, MECANISMOS INTERNOS Y EXTERNOS PARA DETERMINAR LAS CONDICIONES REALES EN QUE SE ENCUENTRAN TODOS Y CADA UNO DE LOS DISPOSITIVOS QUE COMPONEN LOS EQUIPOS DE EXPANSIÓN DIRECTA, REALIZANDO LA LIMPIEZA DE TUBERÍA, LIMPIEZA Y REVISIÓN DE MOTORES DE EVAPORADORAS, NITRÓGENO Y REFRIGERANTE PRECARGADO, REVISIÓN DE LÍNEAS DE FUERZA, REVISIÓN DE LÍNEAS DE CONTROL, REVISIÓN DE CONDUCTORES, REVISIÓN DE PRESOSTATOS Y LIMPIEZA DE TARJETAS CON LIQUIDO DIELECTRICO, REVISIÓN Y LIMPIEZA DEL SISTEMA ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO, EL PRECIO INCLUYE: MANO DE OBRA, MATERIALES, HERRAMIENTA, EQUIPO, ACARREOS, ELEVACIONES, PRUEBAS DE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL SERVICIO,		
AA32-010-005	REUBIACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPO MINISPLIT DE 5 TON FIJADO A MURO INCLUYE TUBERÍA DE COBRE, TUBERÍA DE DESAGÜE, CABLE ELÉCTRICO, PRUEBAS DE GAS REFRIGERANTE, SOPORTERÍA, CONDENSADORA UBICADA EN AZOTEA, RECORRIDO DE HASTA 6M EN VERTICAL Y 10 M HORIZONTAL	PZA	2 00
	P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)		
AA32-010-010	REUBIACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPO MINISPLIT DE 3 TON FIJADO A MURO INCLUYE TUBERÍA DE COBRE, TUBERÍA DE DESAGÜE, CABLE ELÉCTRICO, PRUEBAS DE GAS REFRIGERANTE, SOPORTERÍA, CONDENSADORA UBICADA EN AZOTEA, RECORRIDO DE HASTA 6M EN VERTICAL Y 10 M HORIZONTAL	PZA	3 00
	P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)		
AA32-010-015	REUBIACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPO MINISPLIT DE 1.5 TON FIJADO A MURO INCLUYE TUBERÍA DE COBRE, TUBERÍA DE DESAGÜE, CABLE ELÉCTRICO, PRUEBAS DE GAS REFRIGERANTE, SOPORTERÍA, CONDENSADORA UBICADA EN AZOTEA, RECORRIDO DE HASTA 6M EN VERTICAL Y 10 M HORIZONTAL	PZA	1 00
	P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)		
AA33-010-000	MANTENIMIENTO MAYOR Y REHABILITACIÓN A EQUIPOS DE AGUA HELADA, DE DIFERENTES CAPACIDADES, MARCAS Y MODELOS; REVISIÓN, DIAGNÓSTICO PRUEBAS DE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS COMPONENTES ELÉCTRICOS, MECANISMOS INTERNOS Y EXTERNOS PARA DETERMINAR LAS CONDICIONES REALES EN QUE SE ENCUENTRAN TODOS Y CADA UNO DE LOS DISPOSITIVOS QUE COMPONEN LOS EQUIPOS DE EXPANSIÓN DIRECTA, REALIZANDO LA LIMPIEZA DE TUBERÍA, LIMPIEZA Y REVISIÓN DE MOTORES DE EVAPORADORAS, NITRÓGENO Y REFRIGERANTE PRECARGADO, REVISIÓN DE LÍNEAS DE FUERZA, REVISIÓN DE LÍNEAS DE CONTROL, REVISIÓN DE CONDUCTORES, REVISIÓN DE PRESOSTATOS Y LIMPIEZA DE TARJETAS CON LIQUIDO DIELECTRICO, REVISIÓN Y LIMPIEZA DEL SISTEMA ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO, EL PRECIO INCLUYE: MANO DE OBRA, MATERIALES, HERRAMIENTA, EQUIPO, ACARREOS, ELEVACIONES, PRUEBAS DE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL SERVICIO,		
AA33-010-005	EQUIPO MINISPLIT DE 1.5 TON FIJADO A MURO INCLUYE TUBERÍA DE COBRE, TUBERÍA DE DESAGÜE, CABLE ELÉCTRICO, PRUEBAS DE GAS REFRIGERANTE, SOPORTERÍA, CONDENSADORA UBICADA EN AZOTEA, RECORRIDO DE HASTA 6M EN VERTICAL Y 10 M HORIZONTAL	PZA	2 00
	P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)		

ESPECIALIDAD: CABLE ESTRUCTURADO

PARTIDA: 21 ALAMBRES Y CABLES

CE21-005-000	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE DE TRANSMISIÓN PARA EL SISTEMA DE RADIOCOMUNICACIÓN, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA ACARREOS, DESPERDICIO, TRAZAR, CORTAR, MARCAR Y PRUEBAS, GUIADO, CABLEADO, PEINAR, SOLDAR, ENCINTAR LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA EN CUALQUIER NIVEL.		
CE21-005-005	CABL UTP CATEGORIA 6 PARA DATOS CERTIFICADO PARA TRANSMISIÓN DE DATOS (100,1000 MBPS) CONDUCTOR SÓLIDO DE COBRE CALIBRE (22 AL 24 AWG) MATERIAL AISLANTE POLIETILENO O PVC CUBIERTA EXTERIOR DEL CABLE CABLE TIPO CMR (COMMUNICATIONS RISER) ATENUACIÓN MÁXIMA DEL CABLE 32.8 DB / 250 MHZ. TIEMPO DE PROPAGACIÓN MÁXIMO DEL MEDIO 538 NS @250MHZ /100M. DEBERÁ CONTENER MARCADO EN LA CUBIERTA EXTERIOR DEL CABLE LA MARCA DEL FABRICANTE Y LA CATEGORÍA	M	4 500 00
	P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)		

Handwritten signature



2026
año de
Margarita
Maza



Dirección de Administración

Unidad de Administración

Coordinación de Conservación y Servicios Generales

Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Inmuebles Centrales

Apéndice B

II. Cronograma de ejecución general.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA: Trabajos de conservación, adecuaciones de obra civil en oficinas administrativas de telecomunicaciones en Av. Paseo de la Reforma no. 476, Ciudad de México

CONCEPTO	DESCRIPCION	MES 1		MES 2		MES 3		OBSERVACIONES
		1	2	3	4	5	6	
ESPECIALIDAD: OBRA CIVIL								
PARTIDA:	01 PRELIMINARES Y TERRACERIA							
PARTIDA:	02 CIMENTACION Y ESTRUCTURA							
PARTIDA:	04 ALBANILERIA							
PARTIDA:	05 ACABADOS							
PARTIDA:	07 ALUMINIO							
PARTIDA:	08 VIDRIOS ACRILICOS Y ESPEJOS							
PARTIDA:	09 CARPINTERIA Y CERRAJERIA							
PARTIDA:	31 MANO DE OBRA UNICAMENTE							
ESPECIALIDAD: INSTALACIÓN HIDRÁULICA Y SANITARIA								
PARTIDA:	12 TUBERIA Y CONEXIONES DE COBRE							
PARTIDA:	13 VALVULAS Y LLAVES							
PARTIDA:	15 TUBERIA Y CONEXIONES DE PVC							
PARTIDA:	16 MUEBLES Y ACCESORIOS							
PARTIDA:	31 MANO DE OBRA							
ESPECIALIDAD: INSTALACION ELECTRICA								
PARTIDA:	20 TUBERÍA Y CONEXIONES CONDUIT							
PARTIDA:	21 ALAMBRES Y CABLES							
PARTIDA:	22 TABLEROS E INTERRUPTORES							
PARTIDA:	24 CANALIZACIONES ESPECIALES E ILUMINACIÓN							
PARTIDA:	29 SOPORTES							
PARTIDA:	31 MANO DE OBRA							
ESPECIALIDAD: INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO								
PARTIDA:	32 EQUIPOS PROPIOS DEL INMUEBLE							
ESPECIALIDAD: CABLE ESTRUCTURADO								
PARTIDA:	21 ALAMBRES Y CABLES							



2026
año de
**Margarita
Maza**



Dirección de Administración

Unidad de Administración

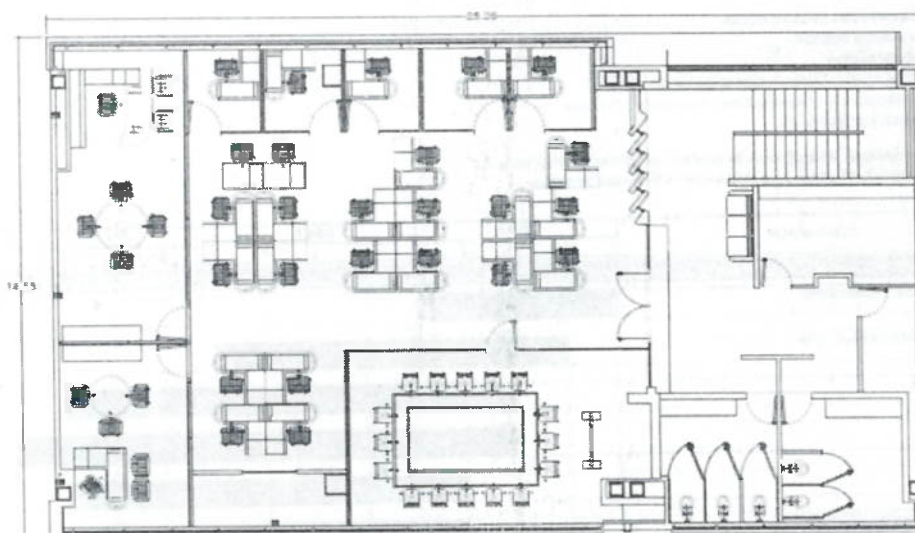
Coordinación de Conservación y Servicios Generales

Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Inmuebles Centrales

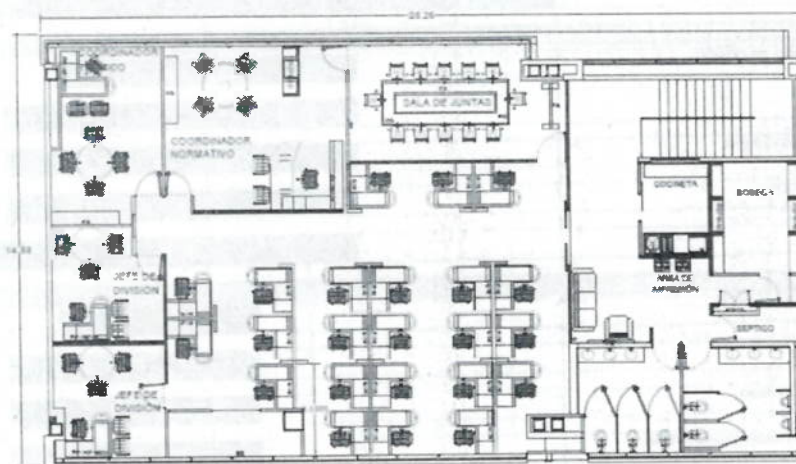
Apéndice C

III. Planos de las áreas de trabajo.



La zona achurada no se va a trabajar

PLANTA ALTA
ESTADO ACTUAL



La zona achurada no se va a trabajar

PLANTA ALTA
PROYECTO

La zona achurada corresponde a las áreas no que se van a trabajar.



2026
año de
Margarita
Maza



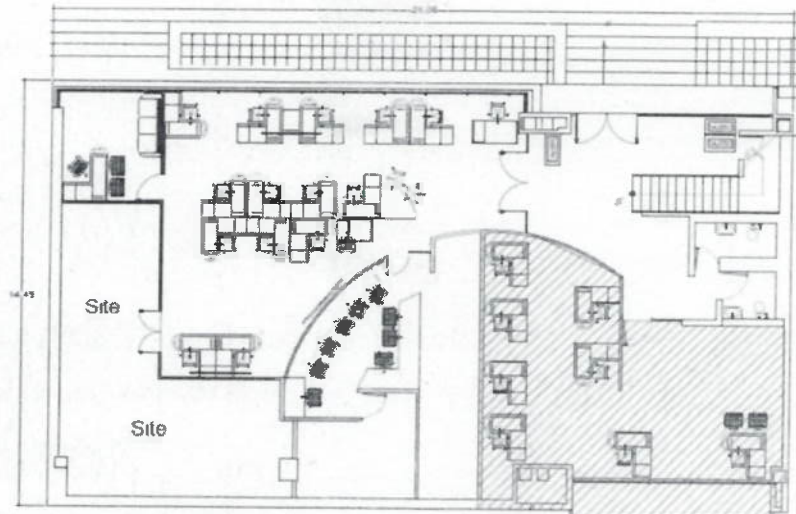
Dirección de Administración

Unidad de Administración

Coordinación de Conservación y Servicios Generales

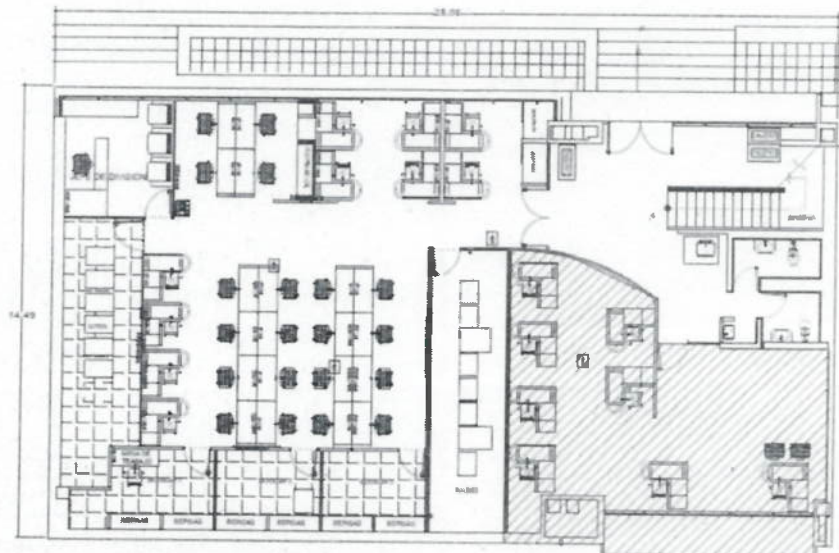
Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Inmuebles Centrales



La zona achurada no se va a trabajar

PLANTA BAJA
ESTADO ACTUAL



La zona achurada no se va a trabajar

PLANTA BAJA
PROYECTO

La zona achurada corresponde a las áreas no que se van a trabajar.



2026
año de
Margarita
Maza

